

OFERTA TECNICA



Open Clean®
higienización

C/Paseo del Arroyo #18, Los Ríos, Sto. Dgo. Oeste
Tel: 809-560-4940 * Cel. 829-758-1645
cbelen@opencleanrd.net * www.opencleanrd.net



Para: Comité de Compras y Licitaciones

Consejo del Poder Judicial Dominicano

Dirección: Av. Enrique Jiménez Moya, esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Sto. Dgo., R.D.

Fax: 809-532-2906

Teléfono: 809-533-3191 Ext. 2009

Contratación De Servicios De Limpieza Tercerizados

Referencia: LPN-CPJ-18-2022

Preparado por:

Elvys S. Belén Santos
Gerente de Operaciones



Elvys S. Belén Santos

Esta propuesta y su contenido tienen vigencia por 120 días a partir de la fecha de entrega.

Índice de documentación requerida en el Pliego:

Ítem	Título	Pág.
1.	Documentos Credenciales	15
1.1	Presentación de oferta.....	16
1.2	Formulario de información sobre el oferente.....	17
1.3	Registro de proveedores del estado(RPE).....	17
1.4	Carta de Presentación de Open Clean.....	18
1.5	Certificación de declaración y/o pago de impuestos DGII.....	19
1.6	Certificación de la TSS Impuestos al día.....	20
1.7	Certificado de registro Mercantil Actualizado.....	23
1.8	Nómina de Accionistas.....	28
1.9	Declaración jurada compromiso mantener impuestos al día.....	29
1.10	Acta de asamblea general extraordinaria de la sociedad de responsabilidad limitada.....	30
1.11	Declaración Jurada del oferente Ley 340-06.....	33
1.12	Estatutos sociales, de la CIA, Open Clean, Sociedad de responsabilidad limitada.....	34
2.	Documentación financiera	42
2.1	Estados financieros auditados. Periodo año: 2021.....	43
2.2	Estados financieros auditados. Periodo año: 2020-2019.....	50
2.3	Formulario IR-2.....	58
3.	Documentación Técnica	59
3.1	Resumen de ejecución de operaciones.....	59
3.2	Certificación de servicios.....	66
3.3	Orden Organizacional de Open Clean.....	72
3.3.1	<i>Descripción de funciones del área de operaciones para puntos de servicio de Conserjería permanente (Contrato).....</i>	73
3.3.2	<i>Experiencia profesional de supervisores. Curriculum Vitae...75</i>	75
3.4	Cronograma de actividades preparatorias antes de iniciar.....	84
3.5	Cronograma estándar mensual de operaciones.....	86
3.6	Declaración jurada Notarizada.....	89
3.7	Formulario de inventario de Material gastable.....	90
3.8	Formulario de Inventario de Equipos.....	93
3.9	Formulario de Inventario de Utensilios.....	97





INFORMACION DE NUESTRA EMPRESA



CPD

Open Clean SRL



Con más de 10 años de servicio ininterrumpido **Open Clean SRL** ofrece a clientes en todo el territorio nacional una solución integral de limpieza e higienización, nuestra experiencia y garantía de calidad de servicio nos posiciona como una de las empresas líder en Outsourcing de servicios de conserjería y mantenimiento y embellecimiento de espacios interiores y exteriores. Nuestro efectivo método de capacitación y procedimientos y controles de desarrollo de labores nos permiten ofrecer un servicio de calidad basado siempre en estabilidad en el servicio y la mejora continua. Además asumiendo una responsabilidad con el medio ambiente desde hace más de 8 años nos hemos convertido en distribuidores exclusivos para República Dominicana y todo el Caribe de prestigiosas marcas internacionales de una amplia gama de zafacones y estaciones de reciclaje, ofreciendo así un amplio catálogo de productos y soluciones de reciclaje y manejo de desechos en todas sus categorías. **EN OPEN CLEAN apoyamos el reciclaje como método sustentable para el medioambiente; "Somos Verde"**.

Nuestra Visión

En **Open Clean, SRL** Trabajaremos aliados a nuestros clientes para convertirnos en la empresa líder ofreciendo servicios de apoyo de excelente calidad, en base a recursos humanos, sistemas y tecnología, desarrollando en nuestro personal la capacidad técnica, actitudes y valores que nos aseguren el liderazgo en el mercado.

Nuestra Misión

Como proveedores de servicios de apoyo a nuestros clientes, estamos comprometidos a exceder sus expectativas y orientados al mejoramiento continuo, desarrollando en nuestro personal una cultura empresarial que le permita conocer su importante rol en ese proceso de sobrepasar las expectativas de nuestros clientes, promoviendo los valores de integridad, la vocación de servicio y la oportunidad de desarrollarse en lo personal y en lo profesional, a la vez que fomentamos las condiciones de seguridad requeridas para la realización del trabajo y hacemos honor al compromiso frente a nuestros clientes, a nuestro personal, a nuestros suplidores y a la sociedad en general, de trabajar con apego a las normas legales y éticas establecidas.



eps
2



Nuestro equipo

- **Open Clean SRL** cuenta con un equipo gerencial con amplia experiencia en el campo de la higienización institucional, a fin de ofrecerles a nuestros clientes un servicio con calidad total y orientado a la mejora continua de los procesos implementados:
- **Luis Manuel Rodríguez Canela**, gerente general, es un ingeniero industrial de la universidad autónoma de Santo Domingo - UASD--, con una amplia experiencia en el área de limpieza institucional y con participación, a nivel internacional, en diferentes cursos y adiestramientos sobre gerencia de programas de higienización institucional. Además cuenta con una sólida experiencia en el área de auditoría y control de calidad de procesos de higienización diseñando programas numéricos-estadísticos para el control de la misma, laborando para diferentes empresas nacionales dentro del área de servicios y tecnología.
- **Catherine Belén Santos**, gerente de recursos humanos, es especialista en administración de recursos humanos, adiestramiento y desarrollo; con una amplia experiencia en el área, acumulada durante sus años de servicios laborando para: Infotel, Intercon Dominicana, con amplia experiencia en la implementación de programas de limpieza institucional, manejo de productos químicos, seguridad ocupacional y mantenimiento de alfombras.
- **Elvys Santiago Belén**, gerente de operaciones, tecnólogo informático y gestión de procesos, con certificación en sistema de gestión de la calidad (SGC) ISO 9001:2008 y experiencia en gerencia e implementación de proyectos, tiene a su cargo la coordinación, el buen desempeño económico y calidad de las tareas realizadas por nuestro personal en los puntos de servicios y manejo de cuentas. Su experiencia de más de 12 años en compañías de renombre nacional en gerencias senior complementa con nuestras auditorías de calidad un servicio memorable para nuestros clientes de conserjería.



CMS



RESUMEN EJECUTIVO DE LA OFERTA TECNICA



crs

Resumen Ejecutivo:

Open Clean SRL tiene el agrado de presentar a CONSEJO DEL PODER JUDICIAL con esta propuesta de negocios para el proyecto: Servicios de limpieza permanente de las Diez (10) sedes del Poder Judicial que incluye Los servicios que prestará el oferente tendrán como alcance la limpieza y desinfección de áreas internas y perimetrales. A estos fines los servicios que se realizarán serán de dos (2) tipos: El servicio estándar ordinario Y El servicio ocasional - Limpieza no recurrente:

Entendemos sus necesidades de contratar personal de limpieza que garantice el buen estado del personal y reconocemos que estamos en capacidad de satisfacer sus requerimientos de calidad y buen servicio en este ámbito.

Habiendo examinado debidamente requerimiento, tenemos la certeza de que nuestros servicios propuestos responden efectivamente a sus necesidades. Nuestro objetivo es complacer sus exigencias de un servicio de limpieza de calidad mediante nuestras soluciones de higienización con personal altamente capacitado y la utilización de los mecanismos de control de calidad que utilizamos en esta clase de servicios. Por medio de la implementación de nuestros servicios, CONSEJO DEL PODER JUDICIAL podrá:

- ✓ Contar con servicios de limpieza con altos niveles de calidad.
- ✓ Enfocar sus esfuerzos en las labores propias de enseñanza educativa, ya que nosotros nos encargamos de todas las cargas sociales del personal de limpieza y brindamos respuesta rápida con el reemplazo de cualquiera de los conserjes ante cualquier eventualidad, así como la supervisión constante del servicio ofertado.
- ✓ Obtener un servicio confiable basado en la mejora continua que busca sobre todo superar sus expectativas.
- ✓ El personal utilizado será debidamente seleccionado y depurado, el cual estará permanentemente adiestrado y evaluado para desarrollar una labor estandarizada, acorde a los requerimientos de CONSEJO DEL PODER JUDICIAL y a nuestros métodos de trabajo.
- ✓ Precios especiales en nuestros demás servicios no incluidos en este contrato (limpieza de muebles, servicios especializados de plomería, brillo de pisos y otros) y en nuestros suministros instituciones y contenedores de basura y reciclaje.

Nuestra capacidad única para ofertar servicios de este tipo con altos niveles de calidad y nuestra exitosa trayectoria ofertándolos a grandes instituciones a nivel nacional, nos convierte en un aliado invaluable para suplir servicios confiables y de calidad.



C/S



Detalles y características del servicio cotizado:

El servicio de conserjería que estamos cotizando para las 10 sedes del **CONSEJO DEL PODER JUDICIAL** consta de un personal compuesto por 75 conserjes, 3 supervisores de sedes, 1 supervisor para las zonas: este, sur, norte y todo Santo Domingo y un líder de grupo para cada sede con capacitación especial para además de realizar labores de conserjería realice labores propias de la supervisión de la sede designada. Entrenados, capacitados y depurados por el staff de entrenamiento y capacitación de **Open Clean, SRL** para desempeñar servicios de conserjería a clientes corporativos, siguiendo siempre las mejores prácticas.

El personal seleccionado para la realización de las labores requeridas en las oficinas de **CONSEJO DEL PODER JUDICIAL** estará altamente capacitado para el desempeño de estas funciones, ya que seleccionamos primero el reclutamiento de personal con experiencia previa en labores similares, o son entrenados y evaluados hasta estar capacitados para las labores y de manera recurrente son entrenados con actualizaciones de técnicas de limpieza y desinfección por nuestro departamento de entrenamiento y capacitación para servicios de conserjería corporativa y con las mejores relaciones humanas.

Open Clean SRL garantiza la sustitución inmediata de cualquiera de los integrantes del personal en casos de licencia, vacaciones o permisos, asegurando así la estabilidad en el servicio brindado a las instalaciones de **CONSEJO DEL PODER JUDICIAL**. Nuestros servicios de limpieza son regidos por nuestro sistema de gestión de la calidad y mejora continua.

Uniformidad:

Todos los operarios vestirán el uniforme acorde a los requerimientos de su institución y a los estándares de **Open Clean, SRL** establecidos en nuestro código de vestimenta para empleados en el servicio de conserjería empresarial.



cms
6



Reclutamiento:

Para la contratación de los empleados para el servicio ofertado es imprescindible que cumplan con los siguientes requerimientos:

- ✓ Certificado medico
- ✓ Papel de buena conducta
- ✓ Llenar solicitud de empleo, posteriormente Recursos Humanos confirma estos datos.
- ✓ Tomar cursos y talleres de capacitación
- ✓ Ser evaluados por el departamento de recursos humanos de Open Clean.
- ✓ Firma y aceptación de contrato de trabajo
- ✓ Leer y Firmar Manual de Procedimientos y buenas prácticas para CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
- ✓ Prueba PCR negativo para Covid-19
- ✓ Taller especial de desinfección con desinfectante Amonios Cuaternarios y prevención contra Covid-19.

Remuneraciones y beneficios del personal:

- ✓ Pago puntual quincenal a todos los conserjes
- ✓ Otorgamiento de todos los beneficios de ley como seguro familiar de salud, aportes a la AFP, opciones de planes complementarios de salud, etc.
- ✓ Bonificación anual
- ✓ Bono incentivo por buen desempeño laboral a fin de año.
- ✓ Regalía
- ✓ Disfrute de vacaciones

Consideraciones:

- ✓ Uniformes, carnets son provistos por **Open Clean, SRL**
- ✓ Todas las cargas sociales son asumidas por **Open Clean, SRL**.
- ✓ En esta propuesta están incluidos los productos de limpieza, equipos y utensilios personal para servicio de limpieza y labores de conserjería estándar-ordinario.



CMS

7



Ficha Técnica del Servicio de Limpieza:

DISTRIBUCION DE PERSONAL, SUPERVISORES Y JORNADAS POR SEDES

CANTIDAD DE SEDES DE LA ZONA EN LAS QUE PARTICIPA OPEN CLEAN: 3

ZONA: SANTO DOMINGO

NO.	TRIBUNALES O EDIFICIOS	OPERADORES FIJOS MENSUALES EN PLANTA (ESTÁNDAR ORDINARIO/LIMPIEZA RECURRENTE)				JORNADAS DE OCHO (8) HORAS ADICIONALES AL MES PARA IMPREVISTOS
		SUPERVISORES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL MENSUAL	
1	Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial	1	4	4	9	Hasta ocho (40) jornadas de ocho (8) horas por día en el mes
2	Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de la Provincia de Santo Domingo		1	5	6	
3	Edificio Jurisdicción Penal, Cámara Penal de la Corte de Apelación de S. D. Este		3	7	10	
	TOTAL GENERAL SANTO DOMINGO:	1	8	16	25	40

SUPERVISOR ADICIONAL PARA ZONA SANTO DOMINGO : 1

PAGINA 1 DE 1, No hay más información después de esta página.



ems

8



DISTRIBUCION DE PERSONAL, SUPERVISORES Y JORNADAS POR SEDES

CANTIDAD DE SEDES DE LA ZONA EN LAS QUE PARTICIPA OPEN CLEAN: 2

ZONA: CIBAO

NO.	TRIBUNALES O EDIFICIOS	OPERADORES FIJOS MENSUALES EN PLANTA (ESTÁNDAR ORDINARIO/LIMPIEZA RECURRENTE)				JORNADAS DE OCHO (8) HORAS ADICIONALES AL MES PARA IMPREVISTOS
		SUPERVISORES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL MENSUAL	
4	Palacio de Justicia de Santiago	1	4	10	15	Hasta ocho (20) jornadas de ocho (8) horas por día en el mes
5	Palacio de Justicia de Monseñor Nouel		2	4	6	
	TOTAL GENERAL SANTO DOMINGO:	1	6	14	21	20
SUPERVISOR ADICIONAL PARA ZONA CIBAO : 1						

PAGINA 1 DE 1, No hay más información después de esta página.



CPS



DISTRIBUCION DE PERSONAL, SUPERVISORES Y JORNADAS POR SEDES

CANTIDAD DE SEDES DE LA ZONA EN LAS QUE PARTICIPA OPEN CLEAN: 3

ZONA: ESTE

NO.	TRIBUNALES O EDIFICIOS	OPERADORES FIJOS MENSUALES EN PLANTA (ESTÁNDAR ORDINARIO/LIMPIEZA RECURRENTE)			TOTAL MENSUAL	JORNADAS DE OCHO (8) HORAS ADICIONALES AL MES PARA IMPREVISTOS
		SUPERVISORES	HOMBRES	MUJERES		
6	Palacio de Justicia San Pedro de Macoris		2	6	8	
7	Palacio de Justicia La Altagracia		2	3	5	
8	Palacio de Justicia de La Romana		2	3	5	
	TOTAL GENERAL SANTO DOMINGO:		6	12	18	

SUPERVISOR ADICIONAL PARA ZONA ESTE : 1

PAGINA 1 DE 1, No hay más información después de esta página.



CMS



DISTRIBUCION DE PERSONAL, SUPERVISORES Y JORNADAS POR SEDES

CANTIDAD DE SEDES DE LA ZONA EN LAS QUE PARTICIPA OPEN CLEAN: 2

ZONA: SUR

NO.	TRIBUNALES O EDIFICIOS	OPERADORES FIJOS MENSUALES EN PLANTA (ESTÁNDAR ORDINARIO/LIMPIEZA RECURRENTE)			JORNADAS DE OCHO (8) HORAS ADICIONALES AL MES PARA IMPREVISTOS	
		SUPERVISORES	HOMBRES	MUJERES		
9	Palacio de Justicia de Peravia			2	2	
10	Palacio de Justicia San Cristóbal	1	4	7	12	Hasta ocho (4) jornadas de ocho (8) horas por día en el mes
TOTAL GENERAL SANTO DOMINGO:		1	4	9	14	4

SUPERVISOR ADICIONAL PARA ZONA SUR : 1

PAGINA 1 DE 1, No hay más información después de esta página.



CPS

Mecanismos para aseguramiento de la calidad:

- ✓ Libro record de control de asistencia administrado por un supervisor de turno designado, cada empleado deberá firmar el listado de asistencia al momento de llegada. Esto permitirá la sustitución inmediata del personal faltante por recursos adicionales nuestros.
- ✓ Formulario para la revisión de uniformes, carnets y equipos de protección personal, el cual será completado diariamente por cada supervisor al equipo asignado.
- ✓ Visita sorpresa de auditores de calidad de Open Clean SRL al recinto para la medición de efectividad del servicio en búsqueda de nuevas métricas para la mejora continua del servicio ofertado.
- ✓ Documento de asignación de tareas por bloques, por edificio, por piso, por personal.
- ✓ Cronograma de asignación de tareas en línea de tiempo.
- ✓ Listado de empleados con horarios bajo revisión de cada supervisor asignado.

Estrategias de implementación y procedimientos:

- ✓ Para servicios de esta magnitud Open Clean SRL asigna la cuenta al gerente de operaciones que se mantiene actualizado con todos los sucesos y actividades del servicio y será el vínculo directo entre supervisores y el departamento de CONSEJO DEL PODER JUDICIAL con la responsabilidad de dar seguimiento a la ejecución de las labores. Esto permite dar respuesta y solución de manera inmediata y en tiempo real a cualquier situación que requiera atención.

Personal sugerido:

- ✓ El mismo establecido en el Pliego de Condiciones del concurso: 5 SUPERVISORES PARA CEDES SEÑALADAS, 75 CONSERJES, 3 SUPERVISORES Y PERSONAL ADICIONAL PARA JORNADAS ADICIONALES.
- ✓ 1 ejecutivo de operaciones de Open Clean

*** Cantidad y sexo del personal es sugerido, pueden ser modificados a solicitud de CONSEJO DEL PODER JUDICIAL o en base a mejoras en el servicio.

CPS

Implementación:

- ✓ Según el lineamiento de los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas.
- ✓ Matriz de ejecución de tareas adaptada a la estructura física y a las necesidades requeridas para organizar las labores diarias de cada conserje en el área que le sea asignada según documento y cronograma.
- ✓ Se incluirán Formularios de aseguramiento de calidad, control de asistencia y control de inventario de productos de limpieza.
- ✓ Incorporación de agenda cronograma para la realización de las labores de limpieza profunda.
- ✓ Mantenimiento de pisos con servicio permanente que incluye lavado y cristalizado en todos los edificios.
- ✓ Limpieza y lavado profundo de Alfombras.
- ✓ Inclusión de productos Químicos para la desinfección contra Covid-19
- ✓ Plan de Contingencia para el manejo de ausencias y sustitución de personal.

Maquinarias, herramientas y especiales y equipos:

Serán colocados los utensilios, equipos y herramientas de acuerdo a la categoría de cada sede según se especifica en el Pliego de Condiciones del concurso. Para el caso de maquinarias de alto costo y de uso no frecuente o en periodo programado, asignaremos máquinas y equipos por zonas de alcance cercano donde sea posible y serán movidos por el supervisor dentro de todas las sedes de su zona designada de acuerdo a la programación de mantenimiento que se asigne en coordinación con los departamentos administrativos y supervisores internos.

MATERIALES GASTABLES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN Y UTENSILIOS:

Se describe información detallada en formulario anexo para información detallada de los productos utilizados y cantidades, así como fotografía de cada uno.

Se incluye en la propuesta el suministro de fundas en varios tamaños y cantidades según se especifican en el pliego de condiciones.

Todos los materiales serán suministrados con frecuencia semanal, quincenal o mensual según aplique o donde las ubicaciones lo permitan, por la experiencia que



Open Clear
S.A.

tenemos, aseguramos que no habrá carencia de productos o utensilios dentro de los periodos de reabastecimientos.



CMS



DOCUMENTOS DE CREDENCIALES



ems



PRESENTACIÓN DE OFERTA

18 de enero de

Página 1 de 1

Señores

CONSEJO DE PODER JUDICIAL

Nosotros, los suscritos, declaramos que:



- a. Hemos examinado y no tenemos reservas a los términos de referencia para el proceso de licitación pública nacional, para la **contratación de servicios de limpieza tercerizados**, incluyendo las adendas realizadas a los mismos: Condiciones de Pago, Programa de Suministro, Criterios de evaluación, Criterio de Adjudicación, y el resto de las adendas planteadas en el pliego
- b. De conformidad con los términos de referencia y Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a cumplir con los servicios conexos para la **contratación de servicios de limpieza tercerizados**, en los lotes: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

- c. Para este Procedimiento no somos participantes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los términos de referencia del proceso de licitación pública nacional.
- d. Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del contrato, no han sido declarados inelegibles por el comprador para presentar ofertas.
- e. Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del contrato formal.
- f. Entendemos que el comprador no está obligado a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las ofertas que reciba.

 Catherine Belén Santos  en calidad de Presidente debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de OPEN CLEAN SRL.
 Firma 
 Sello



CPJ



FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]

Fecha: 18 DE ENERO DE 2023



1. Nombre/ Razón Social del Oferente: <u>OPEN CLEAN SRL</u>
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <u>N/A</u>
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: <u>130518467</u>
4. RPE del Oferente: <u>8844</u>
5. Domicilio legal del Oferente: <u>C/Paseo del Arroyo #18, Los Rios. Sto. Dgo. Oeste</u>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <u>CATHERINE BELEN SANTOS</u> Dirección: <u>C/Paseo del Arroyo #18, Los Rios, Sto. Dgo. Oeste</u> Números de teléfono y fax: <u>809 560 4940 / 809-222-5999</u> Dirección de correo electrónico: <u>cbelen@opencleanrd.net</u>


Nombre del representante y sello de la empresa



CSB



Registro de Proveedores del Estado (RPE) Constancia de inscripción

RPE: 8844



Fecha de registro: 14/10/2008

Razón social: Open Clean, SRL

Género: Masculino

Certificación MIPYME: Si

Clasificación empresa: Mediana Empresa

Ocupación:

Domicilio: Calle Paseo del Arroyo, 18, Los Ríos

10016 - REPÚBLICA DOMINICANA

Persona de contacto: Luis Manuel Rodríguez Canela

Fecha actualización: 4/10/2019

No. Documento: 130518467 - RNC

Provee: Servicios

Registro de beneficiario: No

Estado: Activo

Motivo:

Observaciones:

Actividad comercial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
12140000	Elementos y gases
12350000	Compuestos y mezclas
47120000	Equipo de aseo
47130000	Suministros de aseo y limpieza
70110000	Horticultura
70140000	Producción, gestión y protección de cultivos
72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
76110000	Servicios de aseo y limpieza



Portal Transaccional - 13/1/2023 3:07:52 p.m.

CMS

18





Open Clean®

higienización
18 de enero de 2023

Señores

Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial
Santo Domingo

REFERENCIA: LPN-CPJ-18-2022



Reciba un cordial saludo. A través de la presente tenemos el placer de comunicarnos con ustedes para presentarnos. Open Clean SRL es una compañía dedicada a ofrecer servicios de subcontratación de personal de limpieza y mantenimientos corporativos, suministros institucionales de limpieza, comercialización de contenedores de basura y reciclaje y servicios especializados de limpieza e higienización de muebles, alfombras, pisos, etc. de todo tipo.

Somos una empresa que ha iniciado operaciones 2008 y desde ese momento hemos tenido la oportunidad de ofrecer nuestros servicios dentro y fuera de la ciudad. Algunos de nuestros clientes mas importantes son: Hospital General Plaza de la Salud, Acquire, Banco Popular, Jabil, Banco Vimenca, Seguros Universal, Solares & Cia., Forever 21, Consejo del Poder Judicial, etc.

Durante este tiempo nos hemos caracterizado por brindarle a nuestros clientes servicios de alta calidad, con presupuestos acordes con el proyecto y cumpliendo siempre con los tiempos pautados. Además, contamos con un equipo profesional en el área de limpieza comercial, servicios de conserjería y mantenimiento de edificaciones.

Sin más que agregar, le agradecemos la oportunidad de presentar oferta para continuar colaborando con esa prestigiosa institución.

Atentamente,


Catherine Belén Santos
Gerente de RR HH
829-421-4759



CMS





República Dominicana
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
 RNC: 4-01-50625-4
 CERTIFICACIÓN



No. de Certificación: **C0223950191062**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **OPEN CLEAN SRL**, RNC No. **130518467**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ADM LOCAL LOS PRÓCERES**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto	
• ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS	• ACTIVOS IMPONIBLES
• OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM	• IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
• RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA	• CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-ISFL
• ITBIS	

Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los **dieciocho (18)** días del mes de **enero** del año **dos mil veintitres (2023)**.

NOTAS:

- El contribuyente tiene créditos tributarios en controversia administrativa o litigiosa pendiente de decisión o emisión de sentencia.
- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

	Código de firma: A1YN-01HG-65A1-8740-8794-1062 sha1: TYX+6E218HGATrVS740e4XmRez DGI - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
	 A1YN-01HG-65A1-8740-8794-1062

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 o 809-200-6060 (desde el interior sin cargos).



lms

21



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 2931523



A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **OPEN CLEAN SRL** con RNC/Cédula **1-30-51846-7**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **OPEN CLEAN SRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los 18 días del mes de Enero del año 2023.

Para verificar la autenticidad de esta certificación diríjase a la siguiente dirección:

<https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Datos de verificación:

- Código de firma digital: 2931523-T3249504-52023
- Pin: 7542

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA



CPS



ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SRL
REGISTRO MERCANTIL NO. 61138SD

DENOMINACIÓN SOCIAL: OPEN CLEAN, S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SRL

RNC: 1-30-51846-7

FECHA DE EMISIÓN: 19/8/2008

FECHA DE VENCIMIENTO: 19/8/2024

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIDAD: REPÚBLICA DOMINICANA

CAPITAL SOCIAL: RD\$100,000.00

MONEDA: DOP

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 1/8/2008

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 10/8/2022

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA EMPRESA:

CALLE: PASEO DEL ARROYO NO.18

SECTOR: LOS RIOS

MUNICIPIO: DISTRITO NACIONAL

DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:

TELÉFONO (1): (809) 560-4940

TELÉFONO (2): NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO: NO REPORTADO

NO. VALIDACIÓN: 1e5f3e42-d346-4ebf-96eb-a08303fa586a

RM NO. 61138SD Page 1 of 4



CMS

23

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: COMERCIO, SERVICIO

OBJETO SOCIAL: A) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, VENTA DE CONTENEDORES, ZAFACONES, EQUIPOS DE ASEO Y LIMPIEZA, VENTA Y SUMINISTROS DE ARTICULOS DEDICADOS A LA LIMPIEZA, SUMINISTROS INDUSTRIALES, FUMIGACION Y/O QUIMICOS Y GASES; B) REPARACION, MANTENIMIENTO E INSTALACION DE ELECTRODOMESTICOS Y EQUIPOS INDUSTRIALES ASI COMO LA VENTA DE PIEZAS Y SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA REPARACION DE EQUIPOS Y VENTA DE EQUIPOS ELECTRICOS, SEAN ESTOS IMPORTADOS O NACIONALES.

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: EQUIPOS INDUSTRIALES, ZAFACONES, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, SUMINISTROS DE LIMPIEZA, INDUSTRIALES, FUMIGACION Y/ QUIMICOS Y GASES, CONTENEDORES, EQUIPOS DE ASEO Y LIMPIEZA, ELECTRODOMESTICOS, PIEZAS Y SERVICIOS DE REPARACION DE EQUIPOS, EQUIPOS ELECTRICOS

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO



SOCIOS:

P. 30

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
CATHERINE BELEN SANTOS	C/ LAS CAYENAS NO. 10, RES. ROSAMERICA, REPUBLICA DE COLOMBIA II, LA FE, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1109203-7	DOMINICANA	Soltero/a
LUIS ANGEL RODRIGUEZ BELEN	C/ LAS CAYENAS NO. 190, RES. ROSA AMERICANA, LOS PERALEJOS, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	402-1534180-7	DOMINICANA	Soltero/a

CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 2 de 2 socios.

CANTIDAD DE CUOTAS SOCIALES: 100

ÓRGANO DE GESTIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
CATHERINE BELEN SANTOS	Gerente	C/ LAS CAYENAS NO. 10, RES. ROSAMERICA, REPUBLICA DE COLOMBIA II, LA FE, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL	001-1109203-7	DOMINICANA	Soltero/a



NO. VALIDACIÓN: 1e5f3e42-d34c-4ebf-96eb-a08303fa586a

IIM NO. 61138SD Page 2 of 4

CRS

24

		REPÚBLICA DOMINICANA		
--	--	-------------------------	--	--

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 1 AÑO(S)



ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
CATHERINE BELEN SANTOS	C/ LAS CAYENAS NO. 10, RES. ROSAMERICA, REPUBLICA DE COLOMBIA II, LA FE, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1109203-7	DOMINICANA	Soltero/a

COMISARIO(S) DE CUENTA(S) (SI APLICA):
NO REPORTADO

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL

ÓRGANO LIQUIDADOR:
NO REPORTADO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL

ENTE REGULADO: NO REPORTADO
NO. RESOLUCIÓN: NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: 0 **MASCULINOS:** 0 **FEMENINOS:** 0

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES:
NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE	NO. REGISTRO
OPEN CLEAN	245874

REFERENCIAS COMERCIALES

NO. VALIDACIÓN: 1e5f3e42-d346-4ebf-96eb-a08303fa586a

RM NO. 61138SD Page 3 of 4



CMS

25



NO REPORTADO

REFERENCIAS BANCARIAS
NO REPORTADO

COMENTARIO(S)

NO POSEE

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.

Santiago Mejía Ortiz
Registrador Mercantil

no hay nada más debajo de esta línea

Digitally signed by Santiago Mejía Ortiz
Date: 2022.08.21 08:41:58 -04'00'

NO. VALIDACIÓN: 1e5f3e42-d346-4ebf-96eb-a08303fa586a

RM NO. 611385D Page 4 of 4



Cms

26



DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

(Documentos constitutivos que contienen las informaciones correspondientes a una sociedad actualizada)

Período: Año 2022

DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"OPEN CLEAN"

RNC: 130-51846-7

De conformidad con la ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08 y sus modificaciones, por lo que se considera que esta sociedad está constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana.

**En esta ciudad de Santo Domingo
A los 31 días del mes de agosto del año 2022**



Cps

NOMINA DE ASISTENCIA

"OPEN CLEAN, SRL"

CAPITAL SOCIAL: 100,000.00

REGISTRO MERCANTIL No.: 61138SD | RNC: 1-30-51846-7

NOMINA QUE CONTIENE LOS NOMBRES DE LOS PRESENTES EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE OPEN CLEAN, S.R.L. DE FECHA DIEZ (10) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022).

SOCIOS	NUMERO DE CUOTAS Y VOTOS	VALOR APORTE
CATHERINE BELEN SANTOS, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1109203-7, domiciliada y residente en la C/ Las Cayenas, No. 10, Res. Rosamerica, Av. República de Colombia II, Santo Domingo. Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.	90	90,000
LUIS ANGEL RODRIGUEZ BELEN, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-1534180-7, domiciliada y residente en la C/ Las Cayenas, No. 10, Res. Rosamerica, Los Peralejos, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.	10	10,000
TOTAL DE CUOTAS	100	
TOTAL VOTOS		RDS 100,000.00



CERTIFICACION:

La suscrita Gerente General CATHERINE BELEN SANTOS certifica que la presente nómina de socios es correcta y verdadera. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día diez (10) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

Catherine Belén Santos
 CATHERINE BELEN SANTOS
 Gerente General

Firma de los socios:

Catherine Belén Santos
 CATHERINE BELEN SANTOS
 Socio / Gerente



Luis Angel Rodríguez Belén
 LUIS ANGEL RODRIGUEZ BELEN
 Socio



CS

28



DECLARACIÓN JURADA



Quien suscribe, Catherine Belén Santos, Dominicano, mayor de edad, cedula de identidad y electoral No; 001-1109203-7, en calidad de Director General, actuando en nombre y representación de Open Clean SRL, RNC: 130-518467, ubicada en la C/Paseo del Arroyo #18, Los Rios, Santo Domingo Oeste, conforme a los poderes que me fueran otorgados, en virtud de mis facultades estatutarias, por medio del presente documento, y en respuesta a los requerimientos de la convocatoria de Comparación de Precios No. LPN-CPJ-18-2022 del Consejo del Poder Judicial para la **Contratación De Servicios De Limpieza Tercerizados**, declaro BAJO LAS MÁS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO, lo siguiente:

1. A mantenernos al día en el pago de nuestras obligaciones Fiscales de la Seguridad Social y Tributarias de la DGII.
2. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones Fiscales de la Seguridad Social y Tributarias, conforme a la legislación vigente.

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana a los (18) días del mes de enero del año dos mil veintitres (2023).


(firma del declarante y sello de la empresa)



CRS

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"OPEN CLEAN, SRL"

CAPITAL SOCIAL: 100,000.00

REGISTRO MERCANTIL No.: 61138SD | RNC: 1-30-51846-7

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día diez (10) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), siendo las diez horas de la mañana (10:00 A.M.) del día mes y año mencionado se han reunido los socios de la Sociedad, "OPEN CLEAN, SRL", en ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, por convocatoria escrita hecha por Asamblea General Extraordinaria del dos (02) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), con la finalidad de conocer de la aprobación definitiva de la nueva versión de los estatutos sociales por los que se regirá la persona moral denominada OPEN CLEAN, SRL.



Antes de iniciar los trabajos de la asamblea general extraordinaria se redactó una nómina de los socios presentes con indicación de sus calidades y domicilios respectivos, así como, el número de cuotas sociales y valor nominal que les corresponden a cada uno de ellos, habiéndose validado la presencia de los dos (2) socios que componen la sociedad en total; por lo que se considera válida la presente asamblea para realizar la transferencia de cuotas sociales de la referida sociedad.

Habiéndose contactado con la nómina de presencia que la cantidad de socios suscritos estaban presente y debidamente representados por sus calidades, quedó establecido que la asamblea general extraordinaria podía deliberar válidamente, de inmediato la señora CATHERINE BELEN SANTOS, fungiendo como gerente general declaró abiertos los trabajos de la misma para otorgar la siguiente agenda, a saber:

AGENDA:

- Punto 1: Aprobar la validez de la Nomina de los socios presentes.
- Punto 2: Conocer y aprobar la nueva versión de los estatutos sociales que regirán la sociedad de responsabilidad limitada.
- Punto 3: Tomar acta del nombramiento del órgano de gestión que regirá la sociedad, por el término previsto en los estatutos.
- Punto 4: Nombrar y/o designar las personas o funcionarios autorizados a firmar en nombre de la sociedad.

L. Rodríguez
CS

PRIMERA RESOLUCION

APROBAR en todas sus partes la Nomina de socios presentes que fuera preparada por el señor LUIS ANGEL RODRIGUEZ BELEN.

La presente resolución fue aprobada a unanimidad de votos.



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"OPEN CLEAN, SRL"

CAPITAL SOCIAL: 100,000.00

REGISTRO MERCANTIL No.: 61138SD | RNC: 1-30-51846-7

SEGUNDA RESOLUCION

Después de la lectura y consideración de los estatutos sociales de la entidad morosa OPEN CLEAN, SRL se procedió a aprobar en unanimidad dichos estatutos, redactados en fecha diez (10) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

La presente resolución fue aprobada a unanimidad de votos.



TERCERA RESOLUCION

Se procede a nombrar los ejecutivos que por el término dispuesto en los estatutos sociales dirigirán la sociedad y en efecto se nombró y/o ratificó a la señora CATHERINE BELEN SANTOS para ocupar el cargo de Gerente General; quien estando presente dio su consentimiento, tomando de inmediato posesión en su cargo, jurando cumplir y hacer cumplir los estatutos sociales de la sociedad en el desempeño de sus funciones.

Esta resolución se aprobó por unanimidad de votos.

CUARTA RESOLUCION

Se autoriza y/o ratifica a la señora CATHERINE BELEN SANTOS, a realizar los depósitos, préstamos bancarios, publicaciones, aperturas de cuentas, certificados bancarios, consultar y realizar transacciones a través del portal de internet de las instituciones financieras correspondientes, compra y venta de inmuebles, activos y/o productos para fines comerciales de la sociedad, aperturas de líneas de crédito, préstamos, cuantas de ahorro, cuentas corrientes, tarjetas de crédito, apertura de cualquier producto financiero, así como cualquier otra diligencias que exige la ley pudiendo estos delegar en otras personas dichas diligencias. A los fines de poder realizar estas transacciones la señora podrá firmar y autorizar cualquier actividad de manera individual, para las actuaciones que sean pertinentes en nombre de la sociedad.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

No habiendo más nada que tratar, se dio por terminada la Asamblea General Extraordinaria a las doce y cinco minutos de la tarde (12:05 P.M.), se levantó el acta, que después de leída y aprobada, fue firmada por todos los participantes de la Asamblea.

CERTIFICACION:

La suscrita Gerente General CATHERINE BELEN SANTOS certifica que la presente nómina de socios es correcta y verdadera. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día diez (10) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).



CBS 31

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"OPEN CLEAN, SRL"

CAPITAL SOCIAL: 100,000.00

REGISTRO MERCANTIL No.: 61138SD | RNC: 1-30-51846-7



Catherine Belén Santos

CATHERINE BELEN SANTOS
Gerente General

Firma de los socios:

Catherine Belén Santos

CATHERINE BELEN SANTOS
Socio / Gerente

Luis Angel Rodríguez Belén

LUIS ANGEL RODRIGUEZ BELEN
Socio



Cms



DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, Catherine Belén Santos, Dominicano, mayor de edad, cédula de identidad y electoral No; 001-1109203-7, en calidad de Director General, actuando en nombre y representación de Open Clean SRL, RNC: 130-518467, ubicada en C/Paseo del Arroyo #18, Los Ríos, Santo Domingo Oeste, conforme a los poderes que me fueran otorgados, en virtud de mis facultades estatutarias, por medio del presente documento, y en respuesta a los requerimientos de la convocatoria de Comparación de Precios No. LPN-CPJ-18-2022 del Consejo del Poder Judicial para la **Contratación De Servicios De Limpieza Tercerizados**, declaro **BAJO LAS MÁS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO**, lo siguiente:



1. No nos encontramos en ninguna de las situaciones de prohibiciones de contratar establecidas en el Artículo 12 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y el artículo 14 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.
2. Que ningún funcionario o empleado del Poder Judicial tiene interés pecuniario en la oferta.
3. Que no hay ningún acuerdo de parte de (Open Clean SRL) con persona particular, sociedad, corporación o firma para someter varias ofertas bajo nombres distintos.
4. Que ni nosotros ni nuestro personal directivo ha sido sometido ni condenado por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un contrato adjudicado.
5. Que no tenemos juicios pendientes con el Estado Dominicano.
6. Que no estamos sometidos a un proceso de quiebra ni liquidación.
7. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones Fiscales de la Seguridad Social y Tributarias, conforme a la legislación vigente.
8. Que no estamos embargados; nuestros negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y nuestras actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en nuestra contra por cualquiera de los motivos precedentes;

La presente **DECLARACIÓN JURADA** ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana a los (18) días del mes de Enero del año dos mil veintidós (2023).


Nombre y firma de la persona declarante



CPJ

**ESTATUTOS SOCIALES DE LA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"OPEN CLEAN, SRL"
CAPITAL SOCIAL: 100,000.00**



LAS PERSONAS FISICAS SIGUIENTES:

1.- **CATHERINE BELEN SANTOS**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1109203-7, domiciliada y residente en la C/ Las Cayenas, No. 10, Res. Rosam. América, Av. República de Colombia II, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.

2.- **LUIS ANGEL RODRIGUEZ BELEN**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-1534180-7, domiciliada y residente en la C/ Las Cayenas, No. 10, Res. Rosam. América, Los Peralejos, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.

SOCIOS de la Sociedad Comercial "OPEN CLEAN, S.R.L." **HAN CONVENIDO** constituir dicha empresa como una Sociedad de Responsabilidad Limitada, S.R.L., de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, para lo cual consienten suscribir los siguientes ESTATUTOS:

DENOMINACION SOCIAL-DOMICILIO-OBJETO-DURACIÓN:

ARTICULO 1. DENOMINACION SOCIAL. Bajo la denominación social "OPEN CLEAN, S.R.L.", se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las disposiciones de la Ley 479-08 (y sus modificaciones) sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y por los presentes Estatutos.

ARTICULO 2. TIPO SOCIAL. La sociedad se encuentra organizada como Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, para lo cual se suscriben los presentes estatutos a que estarán sometidos los propietarios de las cuotas sociales.

ARTICULO 3. DOMICILIO. El domicilio de la sociedad se establece en la Calle Paseo del Arroyo, No. 18, Los Ríos, Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, pudiendo ser trasladado a otro lugar dentro de la República Dominicana; También podrá establecer sucursales y dependencias en cualquier localidad del país, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la sociedad.

ARTICULO 4. OBJETO. La empresa tendrá como objeto social: a) SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, VENTA DE CONSTENEDORES, ZAFACONES, EQUIPOS DE ASEO Y LIMPIEZA, VENTA Y SUMINISTROS DE ARTICULOS DEDICADOS A LA LIMPIEZA, SUMINISTROS INDUSTRIALES, FUMIGACION Y/O QUIMICOS Y GASES, REPARACION, MANTENIMIENTO E INSTALACION DE ELECTRODOMESTICOS Y EQUIPOS INDUSTRIALES ASI COMO LA VENTA DE PIEZAS Y SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA REPARACION DE EQUIPOS Y VENTA DE EQUIPOS ELECTRICOS, SEAN ESTOS IMPORTADOS O NACIONALES. b) toda clase de actividad relacionada con el objeto principal y de lícito comercio. Como consecuencia de los objetos antes indicados y sin que su enumeración pueda ser considerada como limitativa, la sociedad puede ejercer todas las operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto antes mencionados o que fueran de naturaleza tal que favorezcan y faciliten el desarrollo del objeto social.

ARTICULO 5. DURACIÓN. La duración de la sociedad es por tiempo ilimitado. Solo podrá ser modificada por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria convocada por los socios que representen el cincuenta y uno por ciento (51%) del capital suscrito y pagado.

DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD Y DE LAS CUOTAS SOCIALES



CS
MS

CS 34

ARTICULO 6. CAPITAL SOCIAL. El capital social de la empresa se fija en la suma de **CIENT MIL PESOS DOMINICANOS (RDS 100,000.00)** dividido en cien (100) cuotas sociales con un valor nominal de **MIL PESOS DOMINICANOS (RDS1000.00)** cada una, de las cuales han sido suscritas y pagadas en su totalidad, es decir, su capital suscrito y pagado es de **CIENT MIL PESOS DOMINICANOS (RDS100,000.00)**. Dicho capital está compuesto por los aportes en numerario que hayan realizado los socios. Los socios declaran que al momento de la suscripción de los presentes estatutos sociales las cuotas sociales estaban divididas de la siguiente manera:

CAPITAL SOCIAL: RDS100,000.00
SOCIOS: 2
NUMERO DE CUOTAS SOCIALES: CIENT (100) CUOTAS SOCIALES
VALOR CUOTAS SOCIALES: MIL PESOS (RDS1000.00) CADA UNA
VALOR PAGADO: RDS100,000.00



NOMBRE DEL SOCIO	CUOTAS SOCIALES	VALOR RD \$
CATHERINE BELEN SANTOS	90	90,000.00
LUIS ANGEL RODRIGUEZ BELEN	10	10,000.00
TOTAL	100	100,000.00

TOTAL DE CUOTAS SOCIALES: CIENT (100) CUOTAS SOCIALES
TOTAL VALOR CUOTAS SOCIALES: RD \$100,000.00
TOTAL CUOTAS SOCIALES PAGADAS: CIENT (100) CUOTAS SOCIALES

ARTICULO 7. DERECHO CUOTAS. Cada cuota da derecho a su propietario a una parte proporcional en la repartición de los beneficios, así como de los activos en caso de liquidación o partición de la sociedad.

ARTICULO 8. FORMA CUOTAS. Las cuotas se dividirán en partes iguales e indivisibles, las cuales estarán representadas por un certificado de cuotas no negociable, el cual indicará el número de certificado, nombre del titular, la cantidad de cuotas que posee, el valor nominal de las cuotas, el capital social de la sociedad y la fecha de emisión del mismo. El certificado de cuotas será emitido por el Gerente de la Sociedad, el cual deberá conservar en el domicilio de la Sociedad un Registro de los certificados de cuotas. Las cuotas sociales podrán ser cedidas mediante las disposiciones establecidas en el presente estatuto.

ARTICULO 9. TRANSFERENCIAS CUOTAS. Todo socio que desee ceder sus cuotas sociales o parte de ellas a tercero deberá enviar un comunicado por escrito a la sociedad y a los socios, la misma puede ser enviada de manera física o mediante medios electrónicos. Durante los quince (15) días siguientes a la fecha de la recepción de esa comunicación, cada socio tiene el derecho de manifestar su decisión, de lo contrario el silencio se entenderá como consentimiento. El gerente de la sociedad deberá convocar a los socios a una Asamblea General Extraordinaria dentro de un periodo no mayor a 5 días contados a partir de la recepción de la comunicación enviada por el socio que desea ceder sus cuotas, en la cual deben estar representadas al menos las 3/4 partes de las cuotas sociales. El certificado transferido será cancelado y depositado en los archivos de la sociedad, y sustituido por el expedido a favor del o de los cesionarios.

ARTICULO 10. SUJECION DE LOS SOCIOS A LOS ESTATUTOS. La suscripción o la adquisición de una o más cuotas presuponen por parte de su tenedor, su conformidad de atenerse a las cláusulas estatutarias y a las resoluciones y acuerdos de las Asambleas Generales de Socios y del Gerente, en consonancia con los presentes estatutos.

ARTICULO 11. LIBRO DE CUOTAS. En el libro de cuotas se hará constancia del número de cuotas que posee cada titular de cuotas. Las convocatorias a las reuniones de socios y los dividendos se enviarán a los socios a la dirección que consta en el mencionado libro de cuotas.



CM 35

ARTICULO 12. PERDIDA DEL CERTIFICADO DE CUOTAS. En caso de pérdida de certificados de cuotas, el dueño, para obtener la expedición de los certificados sustitutos, deberá notificar a la sociedad, por acto de alguacil, la pérdida ocurrida, el pedimento de anulación de los certificados perdidos y la expedición de los nuevos certificados. El peticionario publicará un extracto de la notificación conteniendo las menciones esenciales, en un periódico de circulación nacional, una vez por semana, durante cuatro (4) semanas consecutivas. Transcurridos diez (10) días de la última publicación, si no hubiere oposición, se expedirá al solicitante un nuevo certificado, mediante la entrega de ejemplares del periódico en que se hubieren hecho las publicaciones, debidamente certificados por el editor. Los certificados perdidos se considerarán nulos. Si hubiere oposición, la sociedad no entregará los nuevos certificados hasta que el asunto sea resuelto entre el reclamante y el oponente por sentencia judicial que haya adquirido la autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada o por transacción, desistimiento o aquiescencia. Los certificados de Cuotas Sociales que se emitan en el caso de que trata el presente artículo deberán llevar la mención de que sustituyen los extraviados.



ARTICULO 13. AUMENTO Y REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL. El capital social podrá ser aumentado o reducido por modificación estatutaria y mediante la decisión de una Asamblea General Extraordinaria convocada para estos fines. Dicho aumento podrá realizarse por creación de nuevas cuotas sociales o por elevación nominal de las ya existentes, para lo cual deberá cumplirse con todas las disposiciones enunciadas en los artículos 118 hasta el 122 de la Ley de Sociedades.

PÁRRAFO: En la reducción del capital en ningún caso se podrá atentar contra la igualdad de los socios, teniendo como finalidad lo establecido en los artículos 123 hasta el 127 de la Ley de Sociedades.

ARTICULO 14. NO DISOLUCION DE LA SOCIEDAD POR MUERTE U OTRA CAUSA. PROHIBICIONES. La Sociedad no se disolverá por el fallecimiento, la interdicción o quiebra de uno o varios socios. Los herederos, causahabientes o acreedores de un socio no pueden provocar la colocación de sellos los bienes y valores de la Sociedad o pedir su partición o licitación, ni inmiscuirse en su administración. Ellos deberán remitirse, para el ejercicio de sus derechos, a los inventarios sociales y a las deliberaciones de la Asamblea General y decisiones del Gerente.

CPD
LMS

ARTICULO 15. LIMITACION PECUNIARIA DE LOS SOCIOS. Los socios no están obligados, aun respecto de los terceros, sino hasta la concurrencia del monto de sus cuotas. Los socios no pueden ser sometidos a ninguna llamada de fondo ni a restitución de intereses o dividendos regularmente percibidos, salvo las disposiciones establecidas en la Ley.

DE LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 16. DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de la Junta General de Socios, y de uno o más gerentes, quienes serán personas físicas y pueden ser o no socios. Los mismos ejercerán las funciones establecidas en el presente estatuto y en la ley.

DE LAS ASAMBLEAS DE SOCIOS

ARTICULO 17. DIVISION DE LAS ASAMBLEAS. La Asamblea General de Socios, es el órgano supremo de la sociedad; podrá acordar y ratificar actos u operaciones de éstas. Sus resoluciones son obligatorias para todos los socios incluyendo a los disidentes y ausentes. Las Asambleas generales se dividen en Ordinaria Anual, Ordinaria y Extraordinaria. Se llaman Ordinarias las que sus decisiones se refieren a hechos de gestión o de administración o a un hecho de interpretación de los Estatutos Sociales. Son Extraordinarias las que se refieren a decisiones de modificación de los estatutos.

ARTICULO 18. FECHA Y LUGAR DE REUNION. La Junta General Ordinaria Anual se reunirá dentro de los 3 meses del cierre del ejercicio social, de cada año, en el domicilio social de la sociedad, o en otro lugar del territorio nacional siempre que se haya indicado en el Estatuto Social de la Asamblea.



LMS 36

ARTICULO 19. CONVOCATORIA. Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, serán convocadas con al menos 10 días de antelación mediante una comunicación física o electrónica o por un aviso en un periódico de circulación nacional. Sin embargo, los socios podrán reunirse sin necesidad de convocatoria cuando se encuentren todos presentes o representados.

ARTICULO 20. QUÓRUM Y COMPOSICIÓN. La Asamblea General Ordinaria Anual y la Asamblea General Ordinaria deliberarán válidamente con socios que representen por lo menos 70% de las cuotas sociales.

La Asamblea General Extraordinaria estará compuesta por socios que representen cuando menos las $\frac{1}{3}$ partes del capital social de la Sociedad. Si no reúne el quórum exigido podrá ser convocada nuevamente una o más veces, pero la Asamblea convocada por segunda o más veces podrá deliberar con la presencia de los socios que representen una tercera parte de las cuotas sociales.

ARTICULO 21. DIRECTIVA Y ORDEN DEL DIA. Las Asambleas Generales estarán presididas por el Gerente de la sociedad, que deberá ser socio de la misma. Si más de un Gerente o ninguno de ellos es socio, la Asamblea estará presidida por el socio que represente la mayor cantidad de las cuotas sociales. Si uno o más socios posee la misma cantidad de cuotas sociales, será presidida por el socio de mayor edad.

ORDEN DEL DIA. Todas las Asambleas deberán contener un orden del día que indique cuales son los puntos a tratar. El orden del día será redactado por el Gerente o la persona que preside la Asamblea. La Asamblea sólo deliberará las proposiciones que estén contenidas en el orden del día. Sin embargo, el Gerente o la persona que preside la Asamblea estarán obligados a incluir en el orden del día toda proposición emanada de un socio que represente el diez por ciento (10%) de la cuota social siempre que haya sido consignada por escrito y entregada con cinco días de antelación a la Asamblea. Toda proposición que fuere una consecuencia directa de la discusión provocada por un artículo del Orden del Día deberá ser sometida a votación.

ARTICULO 22. VOTOS Y APODERADOS DE LOS SOCIOS. Cada cuota da derecho a un voto. Las resoluciones se tomarán por los votos de la mayoría de los socios presentes o debidamente representados. En caso de empate el voto del Gerente de la Asamblea será decisivo si el mismo es socio de la Sociedad. De lo contrario será decisivo el voto del socio que represente el mayor número de cuotas.

ARTICULO 23. REPRESENTACIÓN SOCIOS. Los socios tienen derecho de asistir y de hacerse representar en las Asambleas por cualquier persona, mediante poder que emane de sí mismo. En este caso el poder deberá depositarse en el domicilio de la sociedad, a más tardar el día anterior al fijado para la reunión. El mandatario no puede hacerse sustituir.

ARTICULO 24. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL. Estas asambleas tienen la función de estatuir todas las cuestiones que vayan más allá de la competencia del Gerente. Para otorgar a estos últimos los poderes necesarios y para determinar de manera absoluta el desempeño de los negocios sociales. Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual las siguientes:

- a) Elegir al Gerente y al Comisario de Cuentas, cuando corresponda, y fijarle su remuneración en caso de que corresponda;
- b) Revocar y sustituir en cualquier época al gerente cuando corresponda;
- c) Conocer del informe anual del Gerente, así como los estados, cuentas y balances y aprobarlos y desaprobárselos;
- d) Conocer del informe del Comisario de Cuentas, si hubiera, la situación de la sociedad, el balance y las cuentas presentadas por el Gerente;
- e) Discutir, aprobar o rechazar las cuentas mencionadas en el literal precedente, examinar los libros de gestión del gerente y comisarios y darles descargo si procede.



CPB
MAG



DOCUMENTO REGISTRADO



CPB 37

- f) Disponer lo relativo a las utilidades, a la repartición o no de los beneficios, su forma de pago o el destino que debe dárseles; y
- g) Regularizar cualquier nulidad, omisión o error cometidos en la deliberación de una Asamblea General Ordinaria anterior.

ARTICULO 25. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Este tipo de Asamblea conoce y decide de todos los actos y operaciones que se refieren a la administración de la Sociedad. Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria las siguientes:

- a) Ejercer las atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual cuando no se haya reunido Asamblea o cuando no haya resuelto algunos asuntos de su competencia;
- b) Remover al Gerente antes del término para el cual ha sido nombrado y llenar definitivamente las vacantes que se produzcan; y
- c) Acordar la participación de la Sociedad en la constitución de consorcios, asociaciones, sociedades de participación según convenga a los intereses de la Sociedad.



ARTICULO 26. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Este tipo de Asamblea conocerá:

- a) Del aumento o disminución del capital social;
- b) De la unión o transformación, fusión o escisión con otra sociedad constituida o que se fuere a constituir;
- c) De la disolución de la sociedad o de la limitación o reducción del término de duración de la misma;
- d) De la enajenación o transferencia de todo el activo de la Sociedad; y
- e) De la modificación de cualquier artículo de los presentes estatutos.

CS

ARTICULO 27. ASAMBLEAS COMBINADAS. La Asamblea General puede ser Ordinaria y Extraordinaria a la vez, si reúne las condiciones indicadas en los presentes estatutos, en ese caso la Asamblea será combinada tratando los asuntos que le competen a cada uno por separado.

LR

ARTICULO 28. ACTAS DE LAS ASAMBLEAS GENERALES. De cada reunión el Gerente redactará un acta. Las copias de estas actas servirán de prueba de las deliberaciones de la Asamblea y de los poderes otorgados tanto en justicia como frente a cualquier tercero.

DE EL O LOS GERENTE (S)

ARTICULO 29. GERENTES. La sociedad designará a uno o varios gerentes, los cuales podrán actuar de manera individual en nombre y representación de la sociedad. Deben ser personas físicas, socios o no de la sociedad y tendrán una duración de un año o hasta que su sucesor sea designado. Podrá reelegirse de manera indefinida. Los gerentes deberán actuar de acuerdo a lo que establece la ley y los presentes estatutos. Solo podrán ser gerentes aquellas personas a las que se les esté permitido ejercer el comercio.

El gerente tiene la dirección de la sociedad durante el periodo en que la Asamblea General de Socios no este deliberando y durante este periodo están en la obligación de resolver cualquier asunto que no sea de atribución de la Asamblea General.

ARTICULO 30. PODERES, DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS GERENTES. Los gerentes podrán:

- a) Autorizar o aprobar los contratos celebrados a nombre de la sociedad;
- b) Cumplir y ejecutar cualquier mandato o acuerdo de la Asamblea General y estos estatutos.



CS 38

c) Usar en beneficio propio o de terceros relacionados las oportunidades comerciales de que tuvieran conocimiento en razón de su cargo y que a la vez pudiera constituir un perjuicio para la sociedad;

d) Divulgar los negocios de la sociedad, ni la información social a la que tenga acceso y que no haya sido divulgada oficialmente por la sociedad.

e) Recibir de la sociedad ninguna remuneración, permanente o no, salvo las establecidas por el artículo 229 de la ley 479-08.

ARTICULO 33. DE LOS REGISTROS CONTABLES. Los gerentes deberán conservar en el domicilio de la sociedad un libro registro en el cual conste de manera cronológica todas las operaciones comerciales realizadas por la sociedad.

Estos registros servirán de base para la elaboración de los estados financieros de la sociedad.

EJERCICIO SOCIAL, FONDO DE RESERVA SOCIAL Y DIVIDENDOS

ARTICULO 34. EJERCICIO SOCIAL. El ejercicio social comenzará el día Primero (1ro.) del mes de Enero y terminará el día Treinta y Uno (31) del mes de Diciembre de cada año. Por excepción, el primer ejercicio social abarcará el tiempo comprendido entre la fecha de la constitución definitiva de la sociedad y el día Treinta y Uno (31) del mes de Diciembre del presente año.

ARTICULO 35. FONDO DE RESERVA LEGAL. La sociedad tendrá un fondo de reserva legal que estará integrado por la separación anual de por lo menos el 5% de los beneficios netos obtenidos, hasta que la reserva alcance una décima (1/10) parte del capital social de la sociedad.

ARTICULO 36. DIVIDENDOS, RESERVAS Y REINVERSIONES. Las utilidades que obtenga la Sociedad una vez cubierto los gastos de administración y operación, así como las aportaciones al fondo de reserva legal, deberán ser distribuidas entre los socios a título de dividendos.

DE LA TRANSFORMACION, FUSION Y ESCISION DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 37. La transformación, la fusión y la escisión de la sociedad serán decididas mediante una Asamblea General Extraordinaria y de conformidad con lo establecido en la ley 479-08 y sus modificaciones.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 38. DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD. La sociedad podrá disolverse cuando se reúna por lo menos una de las siguientes condiciones:

a) impedimento para desarrollar el objeto social para lo cual fue constituida;

b) imposibilidad del funcionamiento adecuado de la Sociedad producto de suspensión en sus funciones de la Gerencia misma;

c) inactividad durante por lo menos tres años consecutivos del objeto social; y

d) reducción de una cantidad inferior al 50% del capital social en relación al patrimonio de los activos de la sociedad. Adicionalmente los socios podrán mediante resolución de una Asamblea General Extraordinaria decretar la disolución de la Sociedad.

En caso de proceder la disolución de la sociedad la Asamblea General Extraordinaria regulará el modo de hacer su liquidación y nombrará las personas que se encarguen de ella cuando el gerente desde entonces en sus funciones.



CSB
LMB



CSB 39

Cuando la sociedad se encuentre en estado de liquidación, el liquidador presidirá la Asamblea General Extraordinaria, la cual se regirá por lo establecido en los presentes estatutos.

Después del pago de todo el pasivo, obligaciones, cuotas y cargas de la sociedad, el producto neto de la liquidación será empleado en reembolsar las sumas en capital liberado y no amortizado que representen las cuotas sociales. En caso de que sobrare algún excedente éste será repartido entre los socios en partes iguales.

REDACTADO, LEÍDO y APROBADO en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

Se declara que los estatutos sociales transcritos precedentemente son los que gobiernan la sociedad, que estarán sometidos los derechos y deberes de los propietarios de cuotas sociales, así como las cuotas.



Catherine Belén Santos
CATHERINE BELÉN SANTOS
-Socio-

Luis Angel Rodríguez Belén
LUIS ANGEL RODRIGUEZ BELEN
-Socio-



CSB 40

- c) Otorgar toda clase de nombramientos, mandatos y poderes, sean permanentes, sea por un objeto determinado;
 - d) Adquirir o arrendar para la sociedad todos los bienes muebles e inmuebles, Derechos y privilegios que considere convenientes;
 - e) Representar la sociedad frente a cualquier persona pública o privada;
 - f) Abrir, mantener o cerrar cuentas bancarias y determinar quien estará autorizado a firmar en representación de la sociedad, giros, pagarés recibos, aceptaciones, cesiones, cheques, descargos, contratos y documentos de toda clase;
 - g) Nombrar y revocar los empleados y mandatarios, fijar su remuneración, así como las otras condiciones de su admisión y despido;
 - h) Fijar los gastos generales;
 - i) Recibir y pagar cualquier suma en capital, intereses y accesorios;
 - j) Autorizar la apertura de sucursales y el nombramiento de representantes en cualquier ciudad de la República;
 - k) Decidir acerca de las construcciones de inmuebles para la sociedad y de sus mejoras;
 - l) Garantizar empréstitos con toda clase de seguridades, ya sea prenda con desapoderamiento y prenda sin desapoderamiento, hipotecas o anticresis;
 - m) Adoptar acuerdos en todos los asuntos que cualquiera de sus miembros someta a su consideración, siempre que no estén atribuidos a la Asamblea General;
 - n) Representar la sociedad en justicia, como demandante o demandada, y obtener sentencias; dar aquiescencia, desistir o hacerlas ejecutar por todos los medios y vías de derecho; autorizar todo acuerdo, transacción, o compromiso; representar a la sociedad en todas las operaciones de quiebra; y
 - o) Autorizar las persecuciones judiciales de cualquier naturaleza que juzgue necesarias; nombrar y revocar apoderados especiales que representen a la sociedad en las acciones que intente y determinar su retribución;
 - p) Proveer la defensa de la sociedad en toda acción o procedimiento que se siga contra ella.
- La enumeración que antecede es enunciativa y no limitativa y por lo tanto el gerente tiene facultades y poderes suficientes para realizar todos los actos ya fueren administrativos o de disposición necesarios para la consecución de la sociedad.



CPS
LMB

ARTICULO 31. RESPONSABILIDAD DE LOS GERENTES. Los gerentes solo responden individual o solidariamente a la fiel ejecución de sus mandatos y no contraen obligaciones individuales o solidarias relativa a los compromisos sociales.

ARTICULO 32. EXCEPCIONES. A menos que exista autorización expresa y unánime de la Asamblea General de socios, no podrán los gerentes:

- a) Tomar en préstamo dinero o bienes de la sociedad;
- b) Usar cualquier tipo de servicios, bienes o créditos de la Sociedad o de un participante o sociedades vinculadas;



CPS 41



DOCUMENTACION FINANCIERA



CR31

42



ESTADOS FINANCIEROS INTERINOS

(Estados financieros que contienen las informaciones financieras del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2021)

Período: 2021

DE LA PERSONA JURIDICA "OPEN CLEAN, SRL"

De conformidad con las prácticas internas de contabilidad establecidas para mantener los estándares de controles internos y la generación de información financiera depurada y fiable.

En esta ciudad de Santo Domingo
a los 9 días del mes de febrero del año 2022



CMS

OPEN CLEAN, SRL
Estados de Situación -INTERINO-
Al 31 de Diciembre del 2021-2020
 Cifras expresadas en Pesos Dominicanos (DOP)



<u>Activos:</u>		
<u>Corrientes:</u>	2021	2020
Efectivo y Equivalentes en Caja y Bancos (Nota 2)	3,201,380	3,639,053
Cuentas Por Cobrar (Nota 3)	5,799,310	6,641,966
Gastos Pagados por Anticipados (Nota 5)	1,465,457	1,011,789.68
Total Activos Corrientes	10,466,147	11,292,809
<u>Fijos:</u>		
Propiedad, Planta y Equipo, Neto (Nota 6)	809,429	1,079,239
Total Activos Fijos	809,429	1,079,239
Total Activos	11,275,577	12,372,048
<u>Pasivos:</u>		
<u>Corrientes:</u>		
Cuentas Por Pagar Corriente (Nota 7)	3,759,871	5,603,601
Impuestos por pagar	1,495,765	292,611
Total Pasivos Corrientes	5,255,636	5,896,212
Total Pasivos	5,255,636	5,896,212
<u>Patrimonio de los Accionistas</u>		
Capital Suscrito y Pagado	100,000	100,000
Reserva Legal	10,000	10,000
Resultados Acumulados	1,865,836	5,574,704
Resultados del Período	4,044,105	791,133
Total Patrimonio	6,019,942	6,475,836
Total Pasivo y Patrimonio	11,275,577	12,372,048

Las notas que acompañan los estados financieros son parte integral de los mismos

CAS



OPEN CLEAN, SRL
Estado de Resultados -INTERINO-
Del 1ero. de Enero al 31 de Diciembre del 2021-2020
 Cifras expresadas en Pesos Dominicanos (DOP)



<u>Ingresos:</u>	2021	2020
Ingresos por Ventas	44,376,345	41,960,279
Total Ingresos Netos	44,376,345	41,960,279
<u>Costo de Ventas:</u>		
Costo de Ventas General (Nota 4)	8,319,066	12,250,955
Utilidad Bruta	36,057,279	29,709,324
Gastos Generales y Administrativos (Nota 8)	29,849,721	28,451,548
Utilidad en Operaciones	6,207,558	1,257,776
Gastos Financieros (Nota 9)	52,147	53,617
Resultados del periodo antes de bonificación	6,155,411	1,204,159
Bonificación por Pagar	615,541	120,416
Resultados antes de Impuesto	5,539,870	1,083,743
Impuesto sobre la Renta Por Pagar	1,495,765	292,611
Resultados del periodo Neto	4,044,105	791,133

Las notas que acompañan los estados financieros son parte integral de los mismos



C/33

OPEN CLEAN, SRL
Estado de Flujos de Efectivo -INTERINO-
Del 1ero. de Enero al 31 de Diciembre del 2021-2020
 Cifras expresadas en Pesos Dominicanos (DOP)



Flujos de efectivo de actividades de operación	2021	2020
Ganancia neta	4,044,105	791,133
Ajuste para conciliar la ganancia neta y el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Depreciación	1,372,879.06	1,103,069.25
Activos corrientes		
Cuentas por cobrar	(5,789,310)	(6,641,966)
Pagos anticipados	(1,465,457)	(1,011,790)
Inventarios de mercancías	-	-
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar proveedores	3,759,871	5,603,601
Impuestos por pagar	1,495,765	292,611
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>3,407,852</u>	<u>136,658</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Mobiliario y equipos	<u>(2,182,308)</u>	<u>(2,182,308)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(2,182,308)</u>	<u>(2,182,308)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Capital Social	100,000	100,000
Reserva Legal	10,000	10,000
Otras reservas	-	-
Utilidades Retenidas	1,865,836	5,574,704
Efectivo neto provisto en las actividades de financiamiento	<u>1,975,836</u>	<u>5,684,704</u>
Efectivo al final del año	3,201,380	3,639,053



CPS

46



OPEN CLEAN, SRL
Estado de Cambios en el Patrimonio -INTERINO-
Al 31 de Diciembre del 2021-2020
 Cifras expresadas en Pesos Dominicanos (DOP)

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

CONCEPTO	SALDO INICIAL	INCREMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Capital social	100,000	-	-	100,000
Reservas	10,000	-	-	10,000
Resultados de ejercicios anteriores	5,574,704	791,133	-	6,365,836
Utilidad neta del ejercicio	-	4,044,105	-	4,044,105
Dividendos	-	-	4,500,000	(4,500,000)
Resultados al 31-12-2021	5,684,704	4,835,238	4,500,000	6,019,941

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

CONCEPTO	SALDO INICIAL	INCREMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Capital social	100,000	-	-	100,000
Reservas	10,000	-	-	10,000
Resultados de ejercicios anteriores	5,574,704	-	-	5,574,704
Utilidad neta del ejercicio	-	791,133	-	791,133
Dividendos	-	-	-	-
Resultados al 31-12-2020	5,684,704	791,133	-	6,475,836



CPA



OPEN CLEAN, SRL
Notas de lo Estados Financieros -INTERINO-
Al 31 de Diciembre del 2021-2020
 Cifras expresadas en Pesos Dominicanos (DOP)

Nota - 2.

Efectivo en Caja y Bancos

	2021	2020
Banco del Popular	3,201,380	3,639,053
Total Efectivo en Caja y Bancos	3,201,380	3,639,053

Nota - 3.

Cuentas por cobrar

		2020
Cuentas Por Cobrar	5,799,310	6,641,966
Total cuentas por cobrar	5,799,310	6,641,966

Nota - 4.

Inventarios de mercancías

	2021	2020
Inventario inicial	-	-
Adquisición de productos	8,319,066	12,250,955
Costo de ventas	8,319,066	12,250,955
Inventario al 31 de diciembre 2021-2020	-	-

Nota - 5.

Gastos Pagados anticipados

	2021	2020
Anticipos Pagados	465,114	335,678
Retenciones Entidades del Estado	910,569	676,112
Saldo a favor anterior en ISR	89,775	-
Total gastos anticipados	1,465,457	1,011,790

Nota - 6.

Propiedad, Planta y Equipos

Categoría II

	2021	2020
Mobiliario y Equipos	2,182,308	2,182,308
Depreciación Mobiliario y Equipos	(1,372,879)	(1,303,069)
Total Propiedad, Planta y Equipos	809,429	1,079,239

Urs



Nota - 7.

Cuentas por Pagar

Cuentas Por Pagar Suplidores

Total cuentas por pagar corriente

2021	2020
3,759,871	5,603,601
3,759,871	5,603,601

Nota - 8.

Gastos Generales y Administrativos

Gastos de Personal

Sueldos y salarios

TSS

Infotep

Otros Gastos de Personal

Gastos Administrativos

Agua y Basura

Energía Eléctrica

Gastos de Depreciación

Limpieza y Mantenimiento

Materiales y Suministros de Oficina

Reparacion y Mant Mob y Equipos de Oficina

Reparaciones Edificio

Gastos de Vehículos

Combustibles y Lubricantes

Reparacion y Mantent. Vehiculos

Otros gastos administrativos

Arrendamientos

Gastos de Representacion

Gastos de seguro

Gastos Legales

Honorarios Profesionales

Miscelaneos

Otros gastos administrativos

Total Gastos Generales y Administrativos

2021	2020
18,771,275	18,787,815
16,487,205	16,728,847
2,041,470	1,827,123
123,430	116,496
119,170	115,350
6,785,873	6,796,849
127,890	139,084
235,133	155,596
269,810	286,232
452,057	340,519
982,800	815,720
1,650,592	1,897,232
3,067,591	3,162,465
962,271	624,667
597,200	385,100
365,071	239,567
3,330,302	2,242,217
-	3,497
366,631	156,002
97,628	91,443
319,120	115,500
1,320,000	1,100,000
347,800	253,300
879,123	522,475
29,849,721	28,451,548

Nota - 9.

Gastos Financieros

Cargos Por Servicios Bancarios

Total Gastos Financieros

2021	2020
52,147	53,617
52,147	53,617



CBS



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota que se acompañan de los estados financieros correspondientes a los estados del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2020-2019)

Período: Año 2020-2019

DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "OPEN CLEAN"

De conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por las Normas Internacionales de contabilidad, afianzadas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S), adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos de la República Dominicana (ICPARD).

**En esta ciudad de Santo Domingo
a los 24 días del mes de noviembre del año 2021**



MCG

50



OPEN CLEAN, SRL
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Del 1ero. de Enero al 31 de Diciembre del 2020-2019
Cifras expresadas en Pesos Dominicanos (DOP)

Flujos de efectivo de actividades de operación	2020	2019
Ganancia neta	791,133	4,965,575
Ajuste para conciliar la ganancia neta y el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Depreciación	1,103,069.25	816,837.07
Activos corrientes		
Cuentas por cobrar	(6,641,966)	(9,366,745)
Pagos anticipados	(1,011,790)	(2,020,926)
Inventarios de mercancías	-	-
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar proveedores	5,603,601	655,074
Impuestos por pagar	292,611	1,836,582
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	136,658	(3,113,603)
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Mobiliario y equipos	(2,182,308)	(1,741,223)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(2,182,308)	(1,741,223)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Capital Social	100,000	100,000
Reserva Legal	10,000	10,000
Otras reservas	-	-
Utilidades Retenidas	5,574,703.74	5,574,703.28
Efectivo neto provisto en las actividades de financiamiento	5,684,704	5,684,703
Efectivo al final del año	3,639,053	829,877



CRD



OPEN CLEAN, SRL
Estado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre del 2020 - 2019
Cifras expresadas en Pesos Dominicanos (DOP)

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020				
CONCEPTO	SALDO INICIAL	INCREMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Capital social	100,000	-	-	100,000
Reservas	10,000	-	-	10,000
Resultados de ejercicios anteriores	5,574,704	-	-	5,574,704
Utilidad neta del ejercicio	-	791,133	-	791,133
Dividendos	-	-	-	-
Resultados al 31-12-2019	5,684,704	791,133	-	6,475,836

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019				
CONCEPTO	SALDO INICIAL	INCREMENTO	DISMINUCION	SALDO FINAL
Capital social	100,000	-	-	100,000
Reservas	10,000	-	-	10,000
Resultados de ejercicios anteriores	5,574,703	-	-	5,574,703
Utilidad neta del ejercicio	-	4,965,575	-	4,965,575
Dividendos	-	-	-	-
Resultados al 31-12-2019	5,684,703	4,965,575	-	10,650,278



Obs
MCG

OPEN CLEAN, SRL
Estado de Resultados

del 1ero. de Enero al 31 de Diciembre del 2020-2019

Cifras expresadas en Pesos Dominicanos (DOP)



	2020	2019
<u>Ingresos:</u>		
Ingresos por Ventas	41,960,279	56,269,861
Total Ingresos Netos	41,960,279	56,269,861
<u>Costo de Ventas:</u>		
Costo de Ventas General (Nota 4)	12,250,955	13,703,045
Utilidad Bruta	29,709,324	42,566,815
Gastos Generales y Administrativos (Nota 8)	28,571,964	34,956,399
Utilidad en Operaciones	1,137,360	7,610,416
Gastos Financieros (Nota 9)	53,617	52,464
Resultados del periodo antes de bonificación	1,083,743	7,557,952
Bonificación por Pagar		755,795
Resultados antes de Impuesto	1,083,743	6,802,157
Impuesto sobre la Renta Por Pagar	292,611	1,836,582
Resultados del periodo Neto	791,133	4,965,575

Las notas que acompañan los estados financieros son parte integral de los mismos



MCG

CBS

OPEN CLEAN, SRL
Estados de Situación
Al 31 de Diciembre del 2020

Cifras expresadas en Pesos Dominicanos (DOP)



Activos:

Corrientes:

	2020	2019
Efectivo y Equivalentes en Caja y Bancos (Nota 2)	3,639,053	829,877
Cuentas Por Cobrar (Nota 3)	6,641,966	9,366,745
Gastos Pagados por Anticipados (Nota 5)	1,011,789.68	2,020,925.80
Inventario de Mercancías (Nota 4)	-	-
Total Activos Corrientes	11,292,809	12,217,548

Fijos:

Propiedad, Planta y Equipo, Neto (Nota 6)	1,079,239	924,386
Total Activos Fijos	1,079,239	924,386
Total Activos	12,372,048	13,141,934

Pasivos:

Corrientes:

Cuentas Por Pagar Corriente (Nota 7)	5,603,601	655,074
Impuestos por pagar	292,611	1,836,582
Total Pasivos Corrientes	5,896,212	2,491,656
Total Pasivos	5,896,212	2,491,656

Patrimonio de los Accionistas

Capital Suscrito y Pagado	100,000	100,000
Reserva Legal	10,000	10,000
Resultados Acumulados	5,574,704	5,574,703
Resultados del Periodo	791,133	4,965,575
Total Patrimonio	6,475,836	10,650,278
Total Pasivo y Patrimonio	12,372,048	13,141,934

Las notas que acompañan los estados financieros son parte integral de los mismos





Av. Gustavo Mejía Ricart, No. 67
Plaza Comercial I, Suite 311 | Ens. Plantina
Tel: 809.540.2019 | soluciones@mcg.do
RNC: 130-77979-1 | www.mcg.do

- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la sociedad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la empresa. Somos únicos responsables de nuestra opinión de auditoría. Nos comunicamos con los responsables de la sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de la sociedad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

Otro Asunto

El socio encargado de la auditoría de la que ha resultado este informe de los auditores independientes es el Licdo. Jean C. Merán, CPA con el Exequátur: 164-16, ICPARD No. 15035



MCG AUDITORES Y CONSULTORES, SRL
RNC: 131149172 | ICPARD No. 99630
En Santo Domingo a los 24 días del mes de noviembre del año 2021



Handwritten initials: CBS



Av. Gustavo Mejía Ricart, No. 67
Plaza Comercial I, Suite 311 | Ens. Plantini
Tel. 809.540.2019 | soluciones@mccg.do
RNC: 130-77979-1 | www.mccg.do

razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia material, ya sea debido a fraude o error; así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluir sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la sociedad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre Material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la sociedad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.



CB



24 de noviembre del 2021.-

Al consejo de administración de la Sociedad de Responsabilidad Limitada
OPEN CLEAN



Ciudad.-

Distinguida señores:

Adjunto a la presente les estamos remitiendo los ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, correspondientes al cierre del período financiero, comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020 comparativo con el año 2019, acorde con las informaciones que nos fueron suministradas y validadas de conformidad con métodos de auditoría establecidos en las NIA's, para los fines la gerencia nos ha declarado libre y voluntariamente, que los datos que se nos han suministrados son en su totalidad los únicos existentes y que no se ha omitido información significativa que pudieran comprometer las informaciones financieras del período correspondiente. Así mismo la sociedad y sus gerentes nos han declarado que se encuentran en el fiel cumplimiento de la ley 155-17, ley contra el Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.

Enviamos los mencionados Estados para los fines correspondientes.

Sin otro particular por el momento, se despide





ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

(Estados financieros que contienen las informaciones financieras del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2020-2019)

Período: Año 2020-2019

DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "OPEN CLEAN"

De conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por las Normas Internacionales de contabilidad, afianzadas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S), adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos de la República Dominicana (ICPARD).

En esta ciudad de Santo Domingo
a los 24 días del mes de noviembre del año 2021



MCG

EBS

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
 DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "OPEN CLEAN"
 Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)
 Año que terminó el 31 de Diciembre del 2020-2019



<u>Gastos Generales y Administrativos</u>	2020	2019
Gastos de Personal	18,908,231	27,956,030
TSS	1,827,123	2,927,965
Infotep	116,496	188,618
Sueldos y salarios	15,728,847	24,043,598
Otros Gastos de Personal	235,756	795,849
Gastos Administrativos	921,431	684,392
Gastos de Depreciación	286,232	208,057
Agua y Basura	139,084	69,542
Energía Eléctrica	155,596	115,253
Limpieza y Mantenimiento	340,519	291,540
Gastos de Vehículos	624,667	893,446
Combustibles y Lubricantes	385,100	401,100
Reparación y Mantent. Vehículos	239,567	492,346
Gastos de Suministros	5,875,417	2,478,711
Materiales y Suministros de Oficina	815,720	357,860
Reparaciones Edificio	3,162,465	1,235,401
Reparación y Mant Mob y Equipos de Oficina	897,232	885,450
Otros gastos administrativos	242,217	2,943,820
Honorarios Profesionales	100,000	1,170,000
Gastos Legales	115,500	174,649
Arrendamientos	3,497	153,450
Gastos de Representación	156,002	222,226
Misceláneos	253,300	345,689
Otros gastos administrativos	522,475	733,157
Gastos de seguro	91,443	144,649
Total Gastos Generales y Administrativos	28,571,964	34,956,399



Otras notas relevantes:

- A la fecha de concluir la auditoría, la gerencia de la sociedad nos declaró por escrito no tener ningún proceso legal en curso o por concluir ante los tribunales de la República Dominicana.
- Al concluir la auditoría de los estados financieros del año 2020 y 2019 y luego de verificar los hechos posteriores al cierre, hemos podido validar que la sociedad mantiene operaciones y convenios con clientes que aseguran el negocio en marcha.
- La gerencia a declarado no tener intenciones de pagar sus obligaciones al menos durante los próximos cinco (5) años.

Página 6/6

--- No hay más información después de esta página



MCG

CBS

55

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "OPEN CLEAN"
 Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)
 Año que terminó el 31 de Diciembre del 2020-2019

NOTA 7

CUENTAS POR PAGAR:

Esta partida corresponde a los saldos pendientes con proveedores de bienes y servicios locales, cuyos saldos se describen en el detalle siguiente. Los saldos de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2020-2019, se representan de la siguiente manera:

<u>Cuentas por Pagar</u>	2020	2019
Cuentas Por Pagar Suplidores	5,603,601	655,074
Total cuentas por pagar corriente	5,603,601	655,074

NOTA 8

GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Según lo establecen las políticas financieras de la sociedad los gastos son contabilizados en el estado de resultados y para su mejor apreciación a continuación se detallan los gastos por sus respectivas partidas:



-----Detalle en la siguiente página-----

NOTA 9

GASTOS FINANCIEROS

Esta partida corresponde al costo que genera la necesidad de realizar múltiples transacciones, entre la sociedad, proveedores y clientes, así como los costos de emisión de chequeras, cargos bancarios y otros costos, que son necesarios a los fines de mantener la sociedad en pleno funcionamiento. El balance de este costo del 1ro de enero al 31 de diciembre del año 2020-2019 es como sigue:

<u>Gastos Financieros</u>	2020	2019
Cargos Por Servicios Bancarios	53,617	52,464
Total Gastos Financieros	53,617	52,464



---continua en la siguiente página---

CBS



**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "OPEN CLEAN"**
Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)
Año que terminó el 31 de Diciembre del 2020-2019

Inventarios de mercancías

	2020	2019
<i>Inventario inicial</i>	-	39,206
Adquisición de productos	12,250,955	13,663,839
Costo de ventas	12,250,955	13,703,045
<i>Inventario al 31 de diciembre 2020-2019</i>	-	-

NOTA 5

PAGOS ANTICIPADOS

Esta partida corresponde a los saldos de pagos adelantados que en el periodo financiero de estos estados ha realizado la sociedad, específicamente el pago de anticipos de ISR. Los saldos de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2020-2019, se representan de la siguiente manera:

Gastos Pagados anticipados

	2020	2019
<i>Anticipos Pagados</i>	335,678	1,302,849
<i>Retenciones Entidades del Estado</i>	676,112	670,266
<i>Credito por Energía Renovable</i>	-	47,811
<i>Total gastos anticipados</i>	1,011,790	2,020,926

NOTA 6

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS

Los activos fijos de la persona jurídica se encuentran conformados de la siguiente relación, se debe tomar en cuenta las diferentes categorías (según ley 11-92 y normativas vigentes) de depreciación expuesta anteriormente para cada tipo de activo según al renglón que pertenezca para su depreciación, para obtener así sus balances correspondientes al 31 de diciembre 2020-2019, los cuales están clasificados a continuación:

Activos	Depreciación		Balance al			Depreciación al		Balance al	
	Valor Activo	Acumulado	31/12/2019	Adiciones	Retiros	2020	31/12/2020		
Automóviles y equipos	1,140,793	(606,780)	532,013	600,430	-	(108,057)	924,386		
Total	1,140,793	(606,780)	532,013	600,430	-	(108,057)	924,386		

Activos	Depreciación		Balance al			Depreciación al		Balance al	
	Valor Activo	Acumulado	31/12/2019	Adiciones	Retiros	2020	31/12/2020		
Automóviles y equipos	1,741,223	(816,837)	924,386	441,005	-	(286,232)	1,079,159		
Total	1,741,223	(816,837)	924,386	441,005	-	(286,232)	1,079,159		



UB

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "OPEN CLEAN"
Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)
Año que terminó el 31 de Diciembre del 2020-2019**



Prestaciones Laborales del Personal:

El Código de Trabajo establece el pago de prestaciones laborales a los trabajadores que sean desahuciados o despedidos por el Patrono, por concepto de prestación de auxilio de cesantía en base a la antigüedad de los respectivos contratos de trabajo. Estos derechos adquiridos no son obligatorios en caso de renuncia o faltas graves en que incurra el trabajador. La empresa no acumula dentro de su pasivo esta provisión y registra el gasto por estos conceptos con cargo a los resultados en el periodo cuando surge la terminación de los contratos de trabajo.



NOTA 2

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:

Esta partida corresponde al efectivo y sus equivalentes depositados en instituciones financieras reguladas dentro del país en moneda local, según el detalle siguiente:

<u>Efectivo en Caja y Bancos</u>	2020	2019
Banco del Progreso	3,639,053	829,877
Total Efectivo en Caja y Bancos	3,639,053	829,877

NOTA 3

CUENTAS POR COBRAR:

Esta partida corresponde a los saldos pendientes de cobros, generados por la actividad comercial de la sociedad al 31 de diciembre del año 2020-2019, según el detalle siguiente:

<u>Cuentas por cobrar</u>	2020	2019
Cuentas Por Cobrar	6,641,966	9,366,745
Total cuentas por cobrar	6,641,966	9,366,745

NOTA 4

COSTOS DE VENTAS

Estas partidas corresponden al costo de ventas totalmente relacionado con las compras y ventas realizadas durante el periodo incluyendo compras netas y mercancías de mercaderías al 31 de diciembre del 2020-2019 descontando el inventario total de las ventas en el periodo 2020-2019. Al cierre el costo de ventas al 31 de diciembre del 2020-2019 es como sigue:



CBS

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "OPEN CLEAN"
Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)
Año que terminó el 31 de Diciembre del 2020-2019



La vida útil estimada y las tasas de depreciación de los activos sujetos a depreciación se detallan en la continuación según las categorías clasificadas por los organismos competentes:

Categoría	Porcentaje Aplicado
1	5
2	25
3	15



Reconocimiento de los ingresos y gastos:

Los Ingresos y gastos de la compañía se registran en base al método de lo que el IFRS establece que los mismos se contabilizan y presentan en el Estado de Resultados cuando se generan los derechos y obligaciones legales a favor de la empresa o de terceros y se acumulan sus contrapartidas por cobrar o por pagar en el Balance General.

Reserva Legal:

De conformidad con los estatutos sociales y de conformidad con la ley 479- 08 y sus modificaciones La sociedad tendrá un fondo de reserva legal que estará integrado por la separación anual de por lo menos el 5% de los beneficios netos obtenidos, hasta que la reserva alcance una décima (1/10) parte del capital social de la sociedad Esta reserva no puede ser capitalizada, transferida a ganancias retenidas ni usada para pago de dividendos.

Moneda en que se expresan las cifras:

Las cifras contenidas en los estados financieros están expresadas en Pesos Dominicanos (RD\$ - DOP). Las transacciones estimadas en dólares americanos (USD\$- USD) fueron convertidas al tipo de cambio oficial vigente durante el período, con una tasa final promediada de RD\$58.32 por USD \$1 con base en las tasa de cambio publicadas por el Banco Central de la República Dominicana, para el período fiscal que comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del año 2020.

Inventarios:

Los inventarios son mantenidos al costo de adquisición correspondiente a las compras nacionales que realiza la sociedad principalmente a suplidores de productos cárnicos utilizados para las operaciones diarias. El método de valuación utilizado es Primero en Entrar - Primero en Salir (PEPS) y las partidas dañadas o vencidas se descuentan a la fecha de la toma física de inventarios periódicos.



CBA
57

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "OPEN CLEAN"**
Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)
Año que terminó el 31 de Diciembre del 2020-2019



NOTA 1- ORGANIZACIÓN Y PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

Organización:

OPEN CLEAN, SRL es una compañía legalmente constituida y regularizada de conformidad con la ley 479-08 y sus modificaciones, mediante acto constitutivo de fecha 07 de mayo del año 1996, que se registró, bajo el registro mercantil **No. 611385D**, de la cámara de comercio de Santo Domingo, como una sociedad de responsabilidad limitada (SRL), por lo que la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) le ha otorgado el Registro nacional de contribuyente correspondiente al Número **1-30-51846-7**, en la actualidad la actividad económica de la sociedad conforme al Catálogo Internacional Industrial Unificado (CIIU) es la de **749301- SERVICIOS DE LIMPIEZA, CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y PINTURA DE EDIFICIOS**. En los últimos años la sociedad no ha presentado ningún cambio significativo en su nombre comercial, razón social o en la composición de sus socios, en la actualidad la sociedad mantiene sus actividades comerciales de **SERVICIOS DE LIMPIEZA, CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y PINTURA DE EDIFICIOS**. Al 31 de diciembre del año 2020 la sociedad mantiene su domicilio legal en la Calle Paseo del Arroyo, No. 18, Los Rios, de este Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana.

El capital social es de 1000 cuotas sociales, con un valor nominal de RD \$100 cada una, ascendente a RD\$ 100,000, el cual está suscrito y pagado en su totalidad.

Las principales políticas contables aplicables adoptadas por la empresa son las siguientes:

Cumplimiento de las NIIF'S:

La compañía ha observado el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo a la resolución 001, acta 2010-004 del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana.



Activos fijos:

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación y el gasto de depreciación se calculan sobre la base del método de línea recta utilizando las tasas aplicables a las diferentes categorías establecidas en la Ley No. 11-92 (Código Tributario de la República Dominicana).

Las reparaciones y mejoras que tienden a prolongar la vida útil estimada de los mobiliarios y equipos son capitalizadas, en tanto que las sustituciones, mantenimientos y reparaciones que no tienden a prolongar la vida útil de los activos respectivos se cargan a gastos de la operación. Cualquier ganancia o pérdida en disposición de los activos ha de incluirse en los resultados.





OPEN CLEAN, SRL
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Del 1ero. de Enero al 31 de Diciembre del 2020-2019
 Citas expresadas en Pesos Dominicanos (DOP)

	2020	2019
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Ganancia neta	791,133	4,965,575
Ajuste para conciliar la ganancia neta y el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Depreciación	1,103,069.25	816,837.07
Activos corrientes		
Cuentas por cobrar	(6,641,966)	(9,366,745)
Pagos anticipados	(1,011,790)	(2,020,926)
Inventarios de mercancías	-	-
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar proveedores	5,603,601	655,074
Impuestos por pagar	292,611	1,836,582
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	136,658	(3,113,603)
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Mobiliario y equipos	(2,182,308)	(1,741,223)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(2,182,308)	(1,741,223)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Capital Social	100,000	100,000
Reserva Legal	10,000	10,000
Otras reservas	-	-
Utilidades Retenidas	5,574,703.74	5,574,703.28
Efectivo neto provisto en las actividades de financiamiento	5,684,704	5,684,703
Efectivo al final del año	3,639,053	829,877



CB



OPEN CLEAN, SRL
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Del 1ero. de Enero al 31 de Diciembre del 2020-2019
 Cifras expresadas en Pesos Dominicanos (DOP)

Flujos de efectivo de actividades de operación	2020	2019
Ganancia neta	791,133	4,965,575
Ajuste para conciliar la ganancia neta y el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Depreciación	1,103,069.25	816,837.07
Activos corrientes		
Cuentas por cobrar	(6,641,986)	(9,366,745)
Pagos anticipados	(1,011,790)	(2,020,926)
Inventarios de mercancías	-	-
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar proveedores	5,603,601	655,074
Impuestos por pagar	292,611	1,836,582
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	136,658	(3,113,603)
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Mobiliario y equipos	(2,182,308)	(1,741,223)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(2,182,308)	(1,741,223)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Capital Social	100,000	100,000
Reserva Legal	10,000	10,000
Otras reservas	-	-
Utilidades Retenidas	5,574,703.74	5,574,703.28
Efectivo neto provisto en las actividades de financiamiento	5,684,704	5,684,703
Efectivo al final del año	3,639,053	829,877



CRD

Datos de Recepción: 1-30-51846-7/IR2/404336945

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	IR-2
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES		Período: 2021C

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE			
RUC/Cédula: 130019487	Nombre(s): OPEN CLEAN SRL	Apellido(s):	Teléfono: 5004040
Nombre Comercial: OPEN CLEAN	Rectificativa: No	Tipo Declaración:	Normal
Correo Electrónico: openclean@openclean.net.do			

II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL				
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos, Anexos Estado De Resultados)		=	A	44,378,345.04
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)		=	B	44,378,345.04
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo F)		=	1	4,252,015.78
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)	+ 2	0.00		
3.- EJERCICIO LEY DE INCENTIVOS	+ 3			
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑIAS	+ 4	0.00		
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)	- 5	0.00		
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)		+	6	0.00
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)		=	7	4,252,015.78
8.- PERDIDAS ANOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (x) del Anexo E)		-	8	0.00
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)		=	9	4,252,015.78
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)		-	10	0.00
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07		=	11	4,252,015.78
III. LIQUIDACIÓN		=	12	1,148,044.25
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)		=	12	1,148,044.25
13.- ANTICIPOS PAGADOS	- 13	46,111.60		
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 673)	- 14	910,569.00		
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)	- 15			
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE	- 16			
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS	- 17			
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL	- 18			
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR	- 19			
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)	- 20			
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS	- 21			
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO	- 22	81,774.70		
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)		=	23	0.00
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)		=	24	317,413.17
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes)	+ 25	0.00		
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 26			
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)		=	27	0.00
28.- SANCIONES		+	28	0.00
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)	+ 29			
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 30			
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)		=	31	0.00
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTECIPO		-	32	0.00
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)		=	33	317,413.17

JURAMENTO

Declamo bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falsificado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

88EE8DDE84C1C6D84047ADFF38803000V





DOCUMENTACION TECNICA



CRS



Resumen de ejecución de operaciones:

1. Organización de los equipos de trabajo y responsabilidades. Estructura organizativa del equipo de trabajo que realizarán las operaciones de limpieza:

En la actualidad brindamos el servicio cotizado en sus edificaciones del Palacio de las Cortes, Palacio de Justicia Ciudad Nueva, Corte de Trabajo del Distrito Nacional y Juzgado de Paz en Boca Chica, gracias a ello conocemos de primera línea la forma en que deben ser realizadas y coordinadas las limpiezas de manera satisfactoria. Los equipos de trabajos siempre tienen un supervisor o líder de grupo que es el contacto directo con el área administrativa de cada sede para coordinar y documentar la programación de las actividades. Por ejemplo: para una sede de 4 conserjes: se designa un líder de grupo que realiza actividades de limpieza de oficinas administrativas, salas de audiencia, etc., 1 personal responsable de la limpieza de los baños y visitas programadas a los baños, 1 personal que limpia pasillos y áreas comunes internas. 1 personal que limpia patios y áreas externas, documentamos un calendario de actividades adecuado a las necesidades y áreas de la sede. El líder de grupo hace supervisión general de toda la sede para evaluar y dar instrucciones correctivas al personal asignado al área donde encontró faltas.

El equipo de trabajo es instruido para realizar las labores en tiempos medidos que no afecte las actividades de los usuarios de las áreas y utilizando equipos, utensilios y productos de limpieza que ayudan a ser lo más eficientes posible obteniendo así resultados favorables. Dentro del equipo se designan líderes de grupos pequeños por área que dan seguimiento oportuno a las actividades regulares y al manejo de imprevistos y resolución de problemas.

2. Frecuencia de entrenamiento a los operadores en el uso y aplicación de productos y realización de las labores de limpieza.

Aprovechando el hecho de que brindamos servicios especializados de limpieza al sector público y privado y disponemos de personal que se mantiene en constante actualización sobre el uso de equipos, materiales y técnicas de vanguardia en el área de limpieza comercial, utilizamos nuestros recursos para la enseñanza recurrente del personal colocado en puntos de servicios permanentes.

3. Acciones preventivas disponen para la protección y salud de los operadores.

Antes de enviar un empleado a un punto de servicio debe tomar los talleres de seguridad ocupacional, medidas de prevención de desastres, bioseguridad, uso de equipos de protección y aplicación de productos químicos de limpieza, este personal es evaluado y depurado y cada seis meses o un año es capacitado con las nuevas técnicas de limpieza y seguridad que surgen.

CB2



4. Propuesta de formatos de formulario propone para la captura de registro y supervisión de las labores: ver Anexos continuos a este documento.

5. Propuesta de formato propone para el registro de incidentes:

Dotamos el personal con manuales de procedimientos y buenas practicas, utilizamos formularios de medición para la ejecución de actividades en línea de tiempo, formularios de evaluación individual y de equipo (realizado de manera semanal por supervisor externo asignado), creación de grupos de WhatsApp con personal de supervisión nuestro, personal administrativo de los edificios y líderes de grupo.

Formularios de correo electrónicos, grupos de WhatsApp y contacto directo entre personal administrativo del CPJ y supervisor designado de la zona para dar respuesta de manera inmediata a la resolución de los incidentes y creación de base de datos para registrarlos de forma tal que puedan servir a evitarlos en el futuro.



6. Mecanismo se contará para el control de asistencia:

Hojas de asistencia para instalaciones pequeñas y controles biométricos para edificaciones más complejas, contamos con un personal de operaciones que contacta a líderes de grupo y supervisores vía telefónica para confirmar asistencia de todo el personal y suplir reemplazo en caso de ausencias inesperadas para todos los servicios que brindamos, incluyendo el actual que brindamos a ustedes.

7. Cómo realiza la planificación y supervisión de maquinarias, equipos, utensilios, insumos y utensilios necesarios para cumplir con el programa de limpieza de esta licitación en donde presta servicios:

Disponemos de formularios de control de usos y mantenimientos de equipos y utensilios para hacer inventario de manera semanal en cada punto de servicio a los fines de hacer reposición del Stock hasta el máximo.

Semanalmente nuestro departamento de operaciones contacta a supervisor de área o líder de grupo de punto de servicio para hacer inventario y completar las cantidades de químicos utensilios en modo de reposición de cantidades, por ejemplo (el inventario inicial de galones e cloro colocados en Palacio de Justicia es de 10 galones y en la semana se consumieron galones, para la próxima semana enviamos 5 galones de cloro y así completando la cantidad inicial nuevamente en forma semanal). Para las sedes del interior haremos rutas con los camiones que tenemos para hacer entrega quincenal o mensual de los productos químicos, utensilios de limpieza y mantenimiento o cambios de equipos.

8. Cómo realiza la supervisión y el uso correcto de los productos químicos:

Actualmente disponemos de supervisores que realizan la reposición de materiales y productos de limpieza de manera semanal dentro del gran Santo Domingo, Boca Chica y San Cristóbal, asegurando así la visita en un corto periodo de tiempo y una supervisión más efectiva, para el interior designaremos un Supervisor para cada Zona: Sur, Este y Cibao.

CB

9. Cómo gestiona el control de calidad y supervisión del servicio en función de cumplimiento de requisitos y nivel de satisfacción de usuarios finales:

Nuestro método de trabajo para los servicios subcontratados de limpieza desde siempre ha conllevado el contacto y visita de evaluación desde el departamento de operaciones de manera rutinaria, así como comunicación constante con el personal directo de parte del cliente que supervisa y evalúa las actividades de nuestro personal en su plaza. Nuestra gestión de calidad se fundamenta en la mejora continua del trabajo realizado basado en los requerimientos iniciales del cliente y la satisfacción del personal que los evalúa.



10. Cómo gestiona los trámites administrativos para la facturación y suministro de pagos de impuestos de forma oportuna y sistemática:

Somos prestadores de los servicios cotizados a ustedes actualmente, por lo que conocemos a la perfección la forma correcta para el envío de facturas y certificaciones de impuestos a su departamento que maneja los pagos a proveedores en modo y tiempo oportuno. Disponemos de un departamento encargado de facturación y uno de cuentas por cobrar que se encargan de la entrega oportuna de los documentos requeridos para el procesamiento de facturas y pagos de las mismas.

CB





FORM-OPC-MANT-CPJ-EXT-001

Señores
Consejo del Poder Judicial



Fecha:

INFORME DE LABOR DE DESYERBE REALIZADO

Detalles de la ejecución de Labor de desyerbe de áreas verdes perimetrales y centrales realizadas:

SEDE:

AREAS REALIZADAS:

METODO UTILIZADO:

PERSONAL RESPONSABLE DE LA EJECUCION:

OBSERVACIONES:

FIRMA PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE RECIBE Y SELLO:



CPJ

62



Open Clearf

CALENDARIO DE MANTENIMIENTO DE PISOS PODER JUDICIAL MES :

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
15	16	17	18	19	20	22
3	24	25	26	27	28	29
10	31	1	2	3	4	5
	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
	21	22	23	24	25	26
	28	29	30			



OBSERVACIONES:

EBB
63

MES: _____ AÑO _____
 DESDE: _____ HASTA: _____

Mañana							Tarde										
7:00	8:00	9:00	10:00	10:45	11:00	12:00	2:00	3:30	4:30	4:50	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	
Isabel Lillo	Barra y vitrina patio exterior							Hora libre	limpie area PN	limpie area exterior	Recoge y bota basura						
Fani Raquel	Recoger baño	Cuarto tribunal colegiado	limpieza de baño privada	limpieza de pared de y lustrar madera	Verificar areas	Cubre baño publico 2do nivel	Hora libre	Verificar areas									
Miguelina	Recoger baño	limpieza de 5to colegio	limpieza en informatica	limpieza de baño publico 2do piso	limpieza paredes y lustrar madera	verificar areas	Cubre baño publico 3er nivel	Hora libre	Verificar areas								
Man Franco	Recoger baño	2do colegio	limpieza area de mensajería	limpieza de baño publico 3er nivel	limpieza paredes y lustrar madera	verificar areas	baño publico de damas	Fija en el baño publico de damas	baño publico de damas	Fija en el baño publico de damas							
Romari	Recoger baño	limpieza 6to juzgado	limpieza de 7mo juzgado	limpieza de baño privado 2do nivel	limpieza paredes y lustrar madera	verificar areas	Cubre baño de damas en 2do nivel	Hora libre	Verificar areas								
Elisabeth	Recoger baño	limpieza ser area de la pena	limpieza con litigacion	limpieza de baño suato de 3er nivel	limpiar lustrar madera	verificar areas	hora libre	retocar baño	verificar area								
Alicia	Recoger baño	limpieza de 3er tribunal	Coordinación de la pena (limpieza)	limpieza de lustrar madera	Verificar areas	Cubre baño de damas en 2do nivel											
Simona	Recoger baño	secretaria del 2do tribunal	Salon de audiencia	archivo central	Limpiar baño publico	pared s lustrar madera	baño publico	Verificar areas	Hora libre	Baño publico	Recoger y botar basura						
Neida	Recoger baño	limpieza 3er colegio	limpieza area administrativa	limpieza de baño 1er nivel	lustrar madera y limpieza de pared	verificar areas	hora libre	Verificar area	limpieza de baño 1er nivel								
Maria	Recoger baño																
Ruth	Recoger baño	limpieza 3ra de robacion	limpieza 3ra sala	limpieza de baño privado 3er nivel	limpieza baño privado 2do nivel	paredes lustrar madera	verificar area	hora libre	Verificar baño	Recoger baño							
Dather	Recoger baño	limpieza 4to juzgado	limpieza 2do juzgado	limpieza seguridad militar	limpiar lustrar madera	verificar areas	hora libre	retocar baño	Verificar Area								
Daniela Cruz	Barrer pasillo del 3er nivel	limpiar pasillo	limpiar cristal 3er nivel	limpieza Escalera	limpiar parte alta	verificar pasillo	hora libre	Barrer pasillo									
Frieda	Barrer pasillo 2do nivel	Sucapar pasillo	limpiar cristal 2do nivel	limpieza Escalera	limpiar parte alta	verificar pasillo	hora libre	Barrer pasillo									
Mirella	Recoger baño	limpieza 6to sala	limpieza en 5to sala	limpieza baño publico de dama	limpieza de baño privado 3er nivel	limpiar lustrar madera	verificar area	hora libre	Fija en el baño publico								

64



OPD



Santo Domingo, R.D.

Señores:

Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial



REFERENCIA: LPN-CPJ-13-2021

Distinguidos Señores:

Por este medio certificamos que la empresa **Open Clean, SRL** portadora de RNC 130- 51846-7, nos realiza las labores de Higienización y limpieza en nuestras instalaciones, desde el mes de junio del año 2014, periodo durante el cual ha cumplido satisfactoriamente con los compromisos asumidos.

Constancia que expedimos a solicitud de la parte interesada a los 08 (ocho) días del mes de febrero del año dos mil Veintidós (2022).

Atentamente,

Ynés Cornelio de la Cruz



CPJ

66



**Hospital General
de la Plaza de la Salud**

14 de Agosto del 2022
Santo Domingo, R.D.



A QUIEN PUEDA INTERESAR

Distinguidos Señores:

Por este medio certificamos que la empresa **Open Clean, SRL**, portadora de RNC número 130-518646-7 realiza labores de higienización y limpieza en nuestras instalaciones, desde el mes de mayo del año 2016 a la fecha, periodo durante el cual ha cumplido satisfactoriamente con los compromisos asumidos.

Constancia que expido a solicitud de la parte interesada a los 14 (Catorce) días del mes de Agosto del año dos mil Veintidós (2022).

Atentamente,


Licda. Fresa Fernández
Directora Administrativa



FF/MP/ws



CBS

67



UNIÓN EUROPEA

DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Jefa de Administración

Santo Domingo, 29/08/2022



A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que tenemos una relación comercial con la empresa Open Clean, SRL, RNC 130-51846-7, que data desde agosto del año 2016.

Durante estos años, Open Clean ha cumplido en tiempo y forma con sus responsabilidades empresariales y comerciales con las características y estándares requeridos para brindar un servicio de limpieza y fumigación, tanto empresarial como doméstica, con excelente calidad.

La presente constancia se expide a solicitud de la parte interesada para los fines convenientes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, al día veintinueve (29) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).




Valerie STEYAERT
Jefa de Administración



CPB
68



08 de Febrero del 2022

Señores:
Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial

REFERENCIA: LPN-CPJ-13-2021



Distinguidos Señores:

Por este medio certificamos que la empresa **Open Clean, SRL** portadora de RNC # 130-51846-7 nos realiza las labores de Higienización y limpieza en nuestras instalaciones, desde el mes de Septiembre del año 2018, periodo durante el cual ha cumplido satisfactoriamente con los compromisos asumidos en nuestras sedes: Palacio de Justicia Ciudad Nueva, Juzgados de Trabajo y 4to. Juzgado de Paz, Palacio de Justicia Corte Apelación, Juzgado de Paz y Municipal Boca Chica.

Constancia que expido a solicitud de la parte interesada a los 08 (ocho) días del mes de febrero del año dos mil Veintidós (2022).

Atentamente,



Culpa en el sector S-



CPJ
69



Departamento Administrativo
Palacio de Justicia de Ciudad Nueva



CERTIFICACION

Por este medio certificamos que la empresa Open Clean, SRL portadora de RNC No. 130-51846-7, realiza las labores de Higienización y limpieza en nuestra instalación, desde el mes de Septiembre del año 2018, periodo durante el cual ha cumplido satisfactoriamente con los compromisos asumidos en nuestro Palacio de Justicia Ciudad Nueva.



La presente Certificación, se expide a los once (11) días del mes febrero del 2022, a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional.



Dto. Adh. Lic. Mauricio Alcántara Alcántara
Lic. Mauricio Alcántara Alcántara

Encargado Administrativo
Palacio de Justicia de Ciudad Nueva

Calderón Belán S-



CB

70



Santo Domingo, R.D
10 de febrero 2022



Señores:

Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial

REFERENCIA: LPN-CPJ-13-2021

Distinguidos Señores:

Por este medio certificamos que la empresa Open Clean, SRL portadora de RNC # 130-51846-7 nos realiza las labores de Higienización y limpieza en nuestras instalaciones, desde el mes de septiembre del año 2018, periodo durante el cual ha cumplido satisfactoriamente con los compromisos asumidos en nuestras sedes: Palacio de Justicia Corte Apelación del D.N

Constancia que expido a solicitud de la parte interesada a los 10 (diez) días del mes de febrero del año dos mil Veintidos (2022).

Atentamente,

Franklyn E. Jáquez
Franklyn E. Jáquez Hdez.
Encargado Administrativo



Wilfredo Beltrán



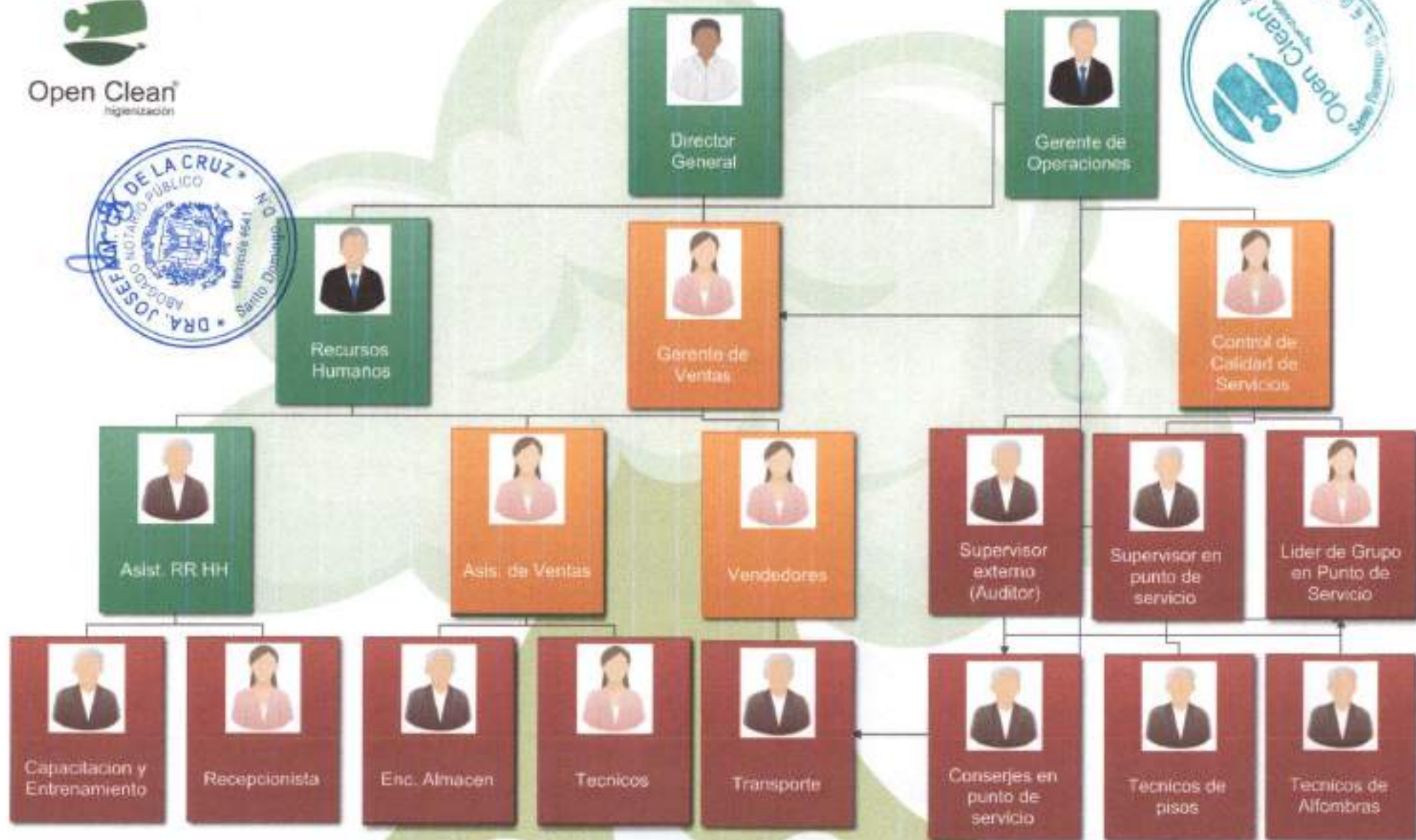
CBS

71

Orden Organizacional Open Clean SRL

lps

72



Descripción de funciones del área de operaciones para Puntos de Servicios de conserjería Permanente(Contrato):

Contamos con el siguiente orden jerárquico para la ejecución y control de calidad de las operaciones dentro de los servicios de conserjería permanente que ofertamos a nuestros clientes:

Gerente de Operaciones
Asistente de Operaciones y aseguramiento de la calidad
Auditores
Encargado de Almacén
Encargado de Transporte
Recursos Humanos
Asistente de Recursos Humanos
Encargado de Capacitación y Entrenamiento
Supervisores internos en punto de servicio
Líder de Grupo
Conserjes femeninos y Masculinos
Técnicos de Pisos
Técnicos de Alfombras



Cada personal de los puestos antes descritos desempeña funciones de manera mancomunada que aseguran el desarrollo de las operaciones con eficiencia y calidad, procurando siempre la satisfacción del cliente.

Las operaciones de los puntos de servicio es manejada por el Gerente de Operaciones que da las instrucciones necesarias para las ejecuciones y resolución de inconvenientes que puedan surgir.

El control de calidad es supervisado por la Asistente de Operaciones que documenta y lleva registro diario de la asistencia del personal, de notificaciones del cliente, reportes de supervisores, de requerimientos de insumos y materiales y la programación de los trabajos. De la mano con el encargado de almacén y el Enc. De Logística y Transporte se mantienen en Stock regular los inventarios de todos los materiales relacionados al servicio.

Recursos Humanos es actualizado con las novedades del personal como tardanzas, conflictos reportados, uniformidad, eficiencia de ejecución individual, calidad del trabajo, etc. Y ejecuta el proceso adecuado para cada caso, procurando siempre no afectar al cliente ni la operatividad del servicio.



Para cada servicio prestado a clientes se define un plan de contingencia para prevenir o manejar las ausencias del personal en tiempo real y poder cubrirla con personal de reemplazo en el menor tiempo posible.



Los supervisores informan de manera inmediata cualquier novedad que surja y que pueda modificar o alterar el servicio prestado, es el enlace entre el personal administrativo y los departamentos de operaciones y recursos humanos de nuestra empresa.

Los trabajos especiales son programados con suficiente tiempo de antelación, permitiendo así poder atender y manejar requerimientos especiales y de emergencia por parte del cliente.

El equipo de trabajo es instruido para realizar las labores en tiempos medidos que no afecte las actividades de los usuarios de las áreas y utilizando equipos, utensilios y productos de limpieza que ayudan a ser lo más eficientes posible obteniendo así resultados favorables. Dentro del equipo se designan líderes de grupos pequeños por área que dan seguimiento oportuno a las actividades regulares y al manejo de imprevistos y resolución de problemas.

Gracias a la larga trayectoria en la ejecución de los servicios de limpieza y desinfección que ofrecemos con más de 10 años de experiencia y adicional a esto: llevamos actualmente contrato con grandes sedes del Consejo del Poder Judicial por 4 años, manteniendo una ejecución del servicio con total apego a las normas establecidas en dicho contrato y velando día a día por la satisfacción de los usuarios del servicio, estamos seguros que podemos garantizar el buen desempeño de las funciones en todas las sedes que presentamos oferta.





No. EXPEDIENTE
 Click here to enter text.

Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

Seleccione la fecha

EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL PRINCIPAL
Curriculum Vitae

Página 1 de 3

SUPERVISOR: Palacio de Justicia de Santiago

Función Prevista en el Contrato

1. Apellidos: Guzmán Eugenio
2. Nombre: Fraisil
3. Fecha y Lugar de Nacimiento: 24 de Agosto del 1974 en Banca R.D
4. Nacionalidad: Dominicano
5. Estado Civil: Casado
6. Formación: Liceo Rafael Fausto Jiménez, bachillerato
7. Dirección, teléfono, fax, correo electrónico:

C/Bolivar Ventura No. 10, Sector Yapur Dumit, Provincia Santiago,

Celular: 809 270 7669

Formación



Instituciones	Fecha De (mes/año) A (mes/año)	Titulación
Liceo Rafael Fausto Jiménez		Bachiller
Infotep		Técnicas de Supervision
Franyor		Control de plagas urbanas



B. Conocimientos lingüísticos aprobado



CBA
 75

(De 1 a 5, siendo 5 el nivel más alto)

Idioma	Nivel	Pasivo	Hablado	Escrito
Español	Lengua Materna		5	5



9. Afiliación a organismos profesionales: ninguna

10. Función actual: Supervisor

11. Otras competencias. Técnico de Fumigación,, Electricidad Residencial, Gestión de procesos, técnicas de supervisión

12. Años de experiencia profesional: 8 años

13. Cualificaciones Principales:

Manejo de personal, manejo de diferentes maquinas e insumos de limpieza, manejo de químicos, y plagas.

14. Experiencia específica en países no industrializados:

País	Fecha	Título y breve descripción del proyecto
	De (mes/año) a (mes/año)	
Ninguna		



CB

76

15. Experiencia Profesional:

Fecha	Lugar	Empresa/Organización	Cargo	Descripción del trabajo
2015 a 2018	Santo Domingo	Fumi Control	Técnico de fumigación	planificación estratégica de las actuaciones de prevención y erradicación de plagas
actual	Santo Domingo	Open Clean	Supervisor	Manejo personal de limpieza y seguimiento a trabajos de limpieza
2016 a 2019	Santo Domingo	Open Clean	Técnico de fumigación	planificación estratégica de las actuaciones de prevención y erradicación de plagas

16. Varios:

a. Publicaciones y Seminarios:

b. Referencias:

Andrés Alejo Cel. 829-744-8002

Dorys De La Cruz Cel. 849-864-7330



Firma:

Catherine Bléris

Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del organismo contratante)

SNCC.D.048



No. EXPEDIENTE
Click here to enter text.

Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

23 de enero de 2023

EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL PRINCIPAL

Página 1 de 3

Curriculum Vitae

SUPERVISOR: Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial

Función Prevista en el Contrato



1. Apellidos: De Jesús Jaime Alcantara
2. Nombre: Maira Arturita
3. Fecha y Lugar de Nacimiento: 14 de mayo del 1960 en Santo Domingo
4. Nacionalidad: Dominicana
5. Estado Civil: Casada
6. Formación: Bachillerato
7. Dirección, teléfono, fax, correo electrónico:

C/1era Ub los unidos, Sector la caleta, Santo Domingo Este, Distrito Nacional Sto. Dgo.

Celular: 829- 546-1124

Formación



Instituciones	Fecha De (mes/año) A (mes/año)	Titulación
Liceo secundario Lic. Victor Garrido	1990 a Mayo 1995	Bachiller



CSA
78

8. Conocimientos lingüísticos aprobado

(De 1 a 5, siendo 5 el nivel más alto)



Idioma	Nivel	Pasivo	Hablado	Escrito
Español	Lengua Materna		5	5

9. Afiliación a organismos profesionales: ninguna

10. Función actual: Supervisora

11. Otras competencias. Motivación y trabajo en equipo, Técnicas de Supervisión, Técnicas de servicios para Ama de llaves, Relaciones humanas, Atención al cliente.

12. Años de experiencia profesional: 15 años

13. Cualificaciones Principales:

Manejo de personal , manejo de diferentes maquinas e insumos de limpieza

14. Experiencia específica en países no industrializados:

Pais	Fecha	Título y breve descripción del proyecto
	De (mes/año) a (mes/año)	
Ninguna		



Chs



15. Experiencia Profesional:

Fecha	Lugar	Empresa/Organización	Cargo	Descripción del trabajo
Octubre del 2020 - Actual	Santo Domingo	Open Clean	Supervisora	Manejo personal de limpieza y seguimiento a trabajos de limpieza
Septiembre 2008 a Junio del 2011	Santo Domingo	Hotel Costa Caribe	Supervisora	Manejo personal de limpieza y seguimiento a trabajos de limpieza
Septiembre del 2005 a noviembre 2008	Santo Domingo	Doncella	Supervisora	Manejo personal de limpieza y seguimiento a trabajos de limpieza

16. Varios.

a. Publicaciones y Seminarios:

b. Referencias:

Yoselin Cueto Cel. 809 662 4816

Marilyn Garcia Cel. 829 328 7115

Firma: *Catherine Melius*

Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del organismo contratante)



CBS



No. EXPEDIENTE

23 de enero de

Página 1 de 3

Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL PRINCIPAL

Curriculum Vitae

SUPERVISOR: Palacio de Justicia San Cristóbal

Función Prevista en el Contrato

1. Apellidos: Gonzalez
2. Nombre: Mariana
3. Fecha y Lugar de Nacimiento: 18 de diciembre del 1971
4. Nacionalidad: Dominicana
5. Estado Civil: Soltera
6. Formación: 1ero. Bachillerato
7. Dirección, teléfono, fax, correo electrónico:

C/Central No. 46, Sector Yaguita, Santo Domingo, Distrito Nacional Sto. Dgo.

Celular: 829 450 6722

Formacion



Instituciones	Fecha De (mes/año) A (mes/año)	Titulación
Escuela Carmen Balaguer	Septiembre 1978 a Mayo 1988	Nivel Basico
Escuela Carmen Balaguer	Septiembre 1988 a Mayo 1989	1ero. Bachiller



Handwritten initials

81

8. Conocimientos lingüísticos aprobado

(De 1 a 5, siendo 5 el nivel más alto)

Idioma	Nivel	Pasivo	Hablado	Escrito
Español	Lengua Materna		5	5

9. Afiliación a organismos profesionales: ninguna

10. Función actual: Supervisor

11. Otras competencias. (informática, etc): , Liderazgo y Supervisión, Recepcion

12. Años de experiencia profesional: 10 años

13. Cualificaciones Principales:

Manejo de personal , manejo de diferentes maquinas e insumos de limpieza

14. Experiencia específica en países no industrializados:

Pais	Fecha	Título y breve descripción del proyecto
	De (mes/año) a (mes/año)	
Ninguna		



CBJ

82

15. Experiencia Profesional:

Fecha	Lugar	Empresa/Organización	Cargo	Descripción del trabajo
Octubre del 2018 - Actual	Santo Domingo	Open Clean	Supervisora	Manejo personal de limpieza y seguimiento a trabajos de limpieza
Septiembre 2019 a Junio del 2018	Santo Domingo	Consejo del Poder Judicial	Supervisora	Manejo personal de limpieza y seguimiento a trabajos de limpieza
Septiembre del 2016 a noviembre 2018	Santo Domingo	Tecni Pisos	Conserje	Limpieza y mantenimiento de áreas asignadas



16. Varios.

a. Publicaciones y Seminarios:

b. Referencias:

Lic. Alexis Martinez Cel. 809 852 2643

Melania Perez Cel. 809 878 5151



Firma:

Catherine Blen

Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del organismo contratante)

CB

83



Cronograma de actividades preparatorias antes de Iniciar Operaciones:

SELECCIÓN, PREPARACIÓN, DEPURACIÓN, ENTRENAMIENTO Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL:

Trabajaremos en la selección de la cantidad de personal para las sedes adjudicadas, haciendo los procesos habituales que realizamos para la depuración legal y médica y psicológica para luego proceder a la fase de entrenamientos y capacitaciones en las áreas de limpieza e higienización mediante nuestros talleres audiovisuales y adiestramiento práctico en limpiezas; concluido esto procedemos a la contratación y firmas de contrato con el personal. Para todas las sedes del interior del país realizaremos jornadas de selección de personal, depuración y capacitación. Contactaremos al departamento administrativo de cada sede para conocer sugerencias de contratar personal actual aprovechando su buen desempeño y experiencia en el área, de igual forma coordinaremos la visita en planta del personal nuevo para presentarlos y mostrarles una idea acertada del trabajo antes de iniciar el contrato de servicio.



VISITAS DE LEVANTAMIENTO DE SEDES DE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES:

Nuestro departamento de Operaciones coordinará con el departamento administrativo de cada sede una visita para conocer de forma acertada las necesidades de limpieza de cada lugar, logística, programación de tiempos de actividades, equipos, cantidades de productos químicos y utensilios que son necesarios para el inicio de los trabajos.

PREPARACION DE EQUIPOS, UTENSILIOS, PRODUCTOS DE LIMPIEZA:

Gracias a que somos distribuidores de una amplia cartera de productos y utensilios de limpieza, equipos de limpieza como aspiradoras, sopladoras, brilladoras, disponemos de manera inmediata de los inventarios necesarios para suplir todas las sedes; adicional a esto, actualmente tenemos contrato de servicio para varias grandes sedes en Santo Domingo que nos permite saber cuáles equipos, químicos y utensilio y cantidades deben ser utilizados y cada que tiempo deben ser suplirse.

CREACION Y MODIFICACION DE FORMATOS DE FORMULARIOS PARA CADA SEDE:

Con la visita de Operaciones tendremos información suficiente para la creación de nuevos formularios o modificación de actuales para la programación de actividades en tiempos medidos de forma tal que sea eficiente y que no afecte el trabajo de los usuarios en cada sede. Se crearán todos los formularios que sean necesarios, se dispondrá de copia de estos para el personal administrativo y se capacitará a los supervisores para su utilización, modo de evaluación y forma de entrega a nuestro departamento de operaciones para llevar control y registro y tomar acciones correctivas de fallas encontradas que nos permitan basar la calidad de servicio en mejora continua.



84

LOGISTICA DE OPERACIONES PARA EL INICIO:

Luego de definido el personal de supervisión de zona, supervisor interno o líderes de grupo, se coordinará la entrega en presencia de cada uno de ellos de todos los suministros necesarios para el inicio de las operaciones en cada sede días antes, nuestra flotilla contiene camiones y camionetas que serán utilizados para la distribución casi simultánea en todas las sedes haciendo rutas por zonas, facilitando así el inicio de las operaciones el día 1.

Nuestro departamento de operaciones de la mano con los supervisores y líderes de grupo designados contactan a cada uno de los empleados contratados dos o tres días antes del inicio para asegurar su disponibilidad de presentarse en la fecha de inicio de operaciones, en caso de imprevistos ajenos a nuestra voluntad se procede a la inclusión de personal del stock que fue capacitado y depurado en la primera selección.

Se crea plan de contingencia para cubrir o sustituir personal antes o después del inicio manteniendo personal ya depurado y capacitado en la localidad de cada sede que pueda sustituir de manera temporal o permanente al faltante.



INICIO DE CONTRATO DE SERVICIO:

Cada supervisor de sede o líder de grupo pasa asistencia a las 6:00 AM y lo reporta a nuestro gerente de operaciones de nuestra oficina, en caso de ausencia se determinan las causas en las primeras horas y se ejecuta el plan de contingencia.



OPEN CLEAN, S.R. L.

PRODUCTOS QUÍMICOS:	QUÍMICOS	EQUIPOS:
Protectores de madera	Multibrillo	Cubo Exprimidor
Limpiadores Desinfectantes:	Bonanza	Suapers
Limpiadores de cristal:	Bonanza	Scueguee
Ambientador:	Ambientador	Lanillas(Paños)
Aspirado de alfombras:	Alcohol	Aspiradora
Limpeza de pisos	Limpeza Inodoros	Fundas, brillos



Frecuencia

TAREAS A REALIZAR	EQUIPOS	HORA	FRECUENCIA
Limpeza de los pisos internos.	Suaper, escoba, recogedo, cubetas	7:00 a. m.	Diario
Limpeza de las estaciones de trabajo.	Toallas, Alcohol, Amonio cuaternario	8:00 a. m.	Diario
Recogida de basura de los zafacones de todas las areas.	fundas, recogedor, escoba	6:30,AM	Diario
Limpeza de baños (todos) incluyendo: verificación y reemplazo de jabón, papel de manos, y papel de baño, así como desinfectar con alcohol y cloro, cuando aplique, así como limpiar los incidentes que ocurren tanto en los sanitarios como en los orinales.	cepillo de inodoro, brillo verde, suaper, guantes, goma de sacar agua, etc	07:00 AM 10:30 AM 2:00 PM 4:00 PM	4 veces al día
Despolvado de mobiliario y estaciones de trabajo.	toallas, plumero	8:00 a. m.	Diario
Limpeza focalizada de paredes internas/externas oficinas y areas del interior.	toallas, brillo, cubetas, cepillo, escoba, manguera	9:00 a. m.	Diario
Limpeza de area de acopio de desechos sólidos, y contenedores, desagüe y trampa de grasa.	guantes, escoba, manguera, toallas, brillo	3:00 p. m.	Semanal
Desyerbar área verde perimetral y central, así como donde resultara necesario.	equipo de jardineria	9:00 a. m.	Semanal
Limpeza de áreas verde, parqueos y maseteros.	escobillon, escoba, maq de presion	11:00 a. m.	Diario
Limpeza profunda área parqueo.	maquina de presion, escoba, manguera, cubetas	06:30 AM Y 03:30 PM	2 veces al dia
Limpeza de cocina y zafacones.	esponja, toalla, junda, brillo	8:00	Diario



CBJ

86

Limpieza General

Colado de café y fregado de utensilios en área de cocina.	toallas, brillo, esponja	8:30:00 AM Y 01:30 PM	2 veces al día
Limpieza de vidrios y cristales externos a una altura no mayor de 3 metros, ya sean fijos o móviles.	limpiador de cristales, cubeta, manguera, escalera	10:00 a. m.	Semanal
Limpieza de pisos y área externa de terraza suprimiendo musgo y moho.	maquina de presion, escoba, manguera, cubetas	2:00 p. m.	Semanal
Limpieza profunda paredes internas/externas oficinas y áreas del interior.	toallas, cubetas, brillo, cepillo, escalera	9:30 a. m.	Diario
Aspirado de alfombras en áreas donde se dispongan.	aspiradora, escoba, recogedor	10:00 a. m.	Semanal
Lavado de alfombras en las areas donde se dispongan.	maq de lavado de alfombra, cepillo de rotacion, detergentes, ventilador de secado, espátula, quita chicle	9:00 a. m.	Semanal
Despolvado general de puertas, ascensores y pasamanos.	toallas, limpiador de metales, abrillantador de madera, aplicadores	11:30 a. m.	Diario
Limpieza de superficies de teléfono, computadora, impresoras, scanner o cualquier equipo tecnológico o electrónico con paño seco de microfibra.	Toallas, Alcohol, Amonio cuaternario, plumero	6:30 a. m.	Diario
Limpieza de paredes, pasamanos y puertas que se visualiza grasa, manchas, cintas adhesivas o pegamento o cualquier sustancia.	multiusos, desgrasante, cuchillas, toallas, alcohol	8:30 a. m.	Diario
Limpieza de divisiones en oficinas a media altura.	toallas, multiuso	7:00 a. m.	Dos Veces a la Semana
Limpieza de divisiones de a altura en oficinas.	escalera, toallas, multiusos, plumero	7:30 a. m.	Quincenal
Eliminación de TELA de araña, nidose insectos en las oficinas.	plumeros, escalera, funda, escoba	6:30 a. m.	Diario
Limpiar y mantener organizados los espacios donde se encuentren los utensilios como suapes, escobas, paños, plumeros entre otros, evitando que se coloquen dentro de los baños y áreas de atención al usuario visible.		3:30 p. m.	Diario



035

87

Limpieza General

Operativos de limpieza profunda en áreas perimetrales, pasillos, ascensores, salas, estrados, por motivos de actividades oficiales.	maquina de presion, escoba, suaper, recogedor, cuchillas, mangueras, brillo verde, escalera etc	8:00 a. m.	6 veces al año
Pulido de pisos de mármol.	maquina de rotacion, lija, espatula, felpas, cristalizado, cera, suaper, recogeror, cubetas, botas, guantes	5:30 p. m.	Mensual
Limpieza post a mudanzas y movimientos de oficinas y personal.	toallas, escobas, suaper, recogedor	5:30 p. m.	A requerimiento
Requerimiento de personal para mover y cargar mobiliario, documentos y otros generados por mudanzas, readecuaciones, entre otros.	personal	08:00 A 06:00 PM	A requerimiento
Requerimientos de personal de limpieza fuera de horario y días laborables.	personal	DE 06:00 AM A 10:00 PM	A requerimiento
Limpieza posterior a readecuaciones y reparaciones.	todo lo necesario	DE 06:00 AM A 10:00 PM	A requerimiento
Limpieza de áreas afectadas por el clima o por actividades especiales.	todo lo necesario	24 HORAS	A requerimiento



CSA

SS



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana
Comité de Compras y Licitaciones



LPN-CPJ-18-2022

DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, Catherine Belen Santos, Dominicana, mayor de edad, cedula de identidad y electoral No; 001-1109203-7, en calidad de Gerente de Recursos Humanos, actuando en nombre y representación de Open Clean SRL, RNC: 130-518467, ubicada en la C/Priso del Arroyo #18, Los Ríos, Santo Domingo Oeste, conforme a los poderes que me fueron otorgados, en virtud de mis facultades estatutarias, por medio del presente documento, y en respuesta a los requerimientos de la convocatoria de Comparación de Precios No. LPN-CPJ-18-2022 del Consejo del Poder Judicial para la **Contratación De Servicios De Limpieza Tercerizados**, declaro BAJO LAS MÁS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO, lo siguiente:



1. Que estamos en la capacidad operativa de asumir los servicios tercerizados en los lotes: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10.
2. Que nos comprometemos a cumplir con los requisitos correspondientes a la regulación laboral de los operadores y supervisores.
3. Que nos comprometemos a suplir el listado de equipos detallado según formato indicado en este pliego.
4. Que nos comprometemos a suplir el listado de insumos gastables que serán suplidos mensualmente en cada sede según formato indicado en este pliego.
5. Que nos comprometemos a suplir el listado de utensilios que serán suplidos de forma continua, para las operaciones de limpieza en cada sede según el formato indicado en este pliego.
6. Que nos comprometemos a declarar que los colaboradores que se presenten bajo las condiciones de este pliego, para la prestación de los servicios, deberán notificarse por escrito, indicando nombre del colaborador y cédula de identidad y en caso de cambio de colaboradores, debe notificarse al Consejo del Poder Judicial y éste debe aceptarlo. Dichos colaboradores tendrán acceso a zonas restringidas, por lo que su depuración deberá contar con el filtro institucional.

Catherine Belen Santos

CATHERINE BELEN SANTOS

YO, DR. PEDRO MARIA ABREU ABREU, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Matricula de Notario No. 5314, CERTIFICO Y DOY FE que las firmas que anteceden a la señora CATHERINE BELEN SANTOS, de generales que constan, fueron puestas libre y voluntariamente en mi presencia y me declaró que son las que acostumbra a utilizar en todos los actos de su vida pública y privada. En Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los Veintitrés (23) días del mes de ENERO del año Dos Mil Veintitrés (2023).



DR. PEDRO MARIA ABREU ABREU
NOTARIO PÚBLICO

[Handwritten signature of Dr. Pedro Maria Abreu Abreu]



FORMULARIO DE INVENTARIO DE GASTABLES
LPN-CPJ-18-2022

10A
90

Item	Lote	Cant. Total por todas las sedes	Material gastable	Capacidad	Fotografía	Categoría tipo
2		10 CAJAS	Mallas de orinales para baños de hombre	N/A		A: 1 caja B: 1 caja C: 1 caja
3		54 FARDOS	Fundas Negra	13 Galones		A: 6 fardos B: 6 fardos C: 4 fardos
5		51 GALONES	CLORO LIQUIDO	0.83 Galones		A: 6gal B: 6gal C: 3gal
6		20 GALONES	Limpiador y removedor de manchas profundas de piso (¿Es lo mismo que descortidor acido?)	0.83 Galones		A: 2gal B: 2gal C: 1gal
21		34 GALONES	Limpiador de cristal	0.83 Galones		A: 4gal B: 4gal C: 2gal





CPJ
91

8	17 GALONES	Limpiador de pieles	0.83 Galones		A: 2gal B: 2gal C: 1gal
9	20 GALONES	LUSTRADOR DE MAREDA	20 GALONES		A: B: C:
10	120 UNIDADES	Ambientadores en spray	8 OZ (227g)		A: 12 B: 12 C: 12



22	20 GALONES	Desgrasante	0.83 Galones		A: 2gal B: 2gal C: 2gal
12	20 GALONES	Limpiador de Madera	0.83 Galones		A: 2gal B: 2gal C: 2gal
13	20 GALONES	Limpiador de Marmol	¿Cuántos galones tiene?		A: 2gal B: 2gal C: 2gal



070

92

14	54 FARDOS	Fundas Negras	55 Galones		A: 6 fardos B: 6 fardos C: 4 fardos
15	54 FARDOS	Fundas Negras	30 Galones		A: 6 fardos B: 6 fardos C: 4 fardos



17	20 GALONES	Limpiador multiusos	0.83 Galones		A: 2gal B: 2gal C: 2gal
18	17 UNIDADES	Limpiador de Metal	16 OZ (454g)		A: 2 B: 2 C: 1
19	51 GALONES	Desinfectante Liquido	0.83 Galones		A: 6gal B: 6gal C: 3gal
20	51 GALONES	Alcohol al 99%	0.83 Galones		A: 6gal B: 6gal C: 3gal



FORMULARIO DE INVENTARIO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS
LPN-CPJ-18-2022

Núm.	Lotes(SEDES) a los que aplica el equipo	Ítem	Cant.	Maquinarias y equipos	Capacidad	Fotografía	Categoría Tipo
1	1-2-3-4-56-7-8-9-10		10	Maquina de pisos CLEAN MASTER 175	300 rpm		A B C
2	1-2-3-4-56-7-8-9-10		10	Maquina de pisos Powr-Flite M1600-3 Floor Burnisher 1.5 Hp 20" Pad 1600 Rpm	1600 RMP		A B C
3	1-2-3-4-56-7-8-9-10		10	Pulidora de pisos Makita M9001	6600 RPM		A B C





4	1-2-3-4-56-7-8-9-10		10 Maquina de Lavado a Presión 3,200 PSI a Gasolina	3200 PSI		A B C
5	1-2-3-4-56-7-8-9-10		10 Maquina de Lavado a Presion electica Karcher Professional HD 4/9 c	2000 PSI		A B C
6	1-2-3-4-56-7-8-9-10		10 Maquina de escaleras M171HD	1500 RPM		A B C





7	1-2-3-4-56-7-8-9-10	10	LAVADORA DE PISOS COMAC OMNIA 32	105 LITROS		A B C
8	1-2-3-4-56-7-8-9-10	10	ASPIRADORA DE AGUA Y POLVO KOALA 115	22 LITROS		A B C
9	1-2-3-4-56-7-8-9-10	10	ASPIRADORA DE AGUA Y POLVO NUMATIC PSP38011	18 LITROS		A B C





010 96

10	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10		10	ASPIRADORA DE MANO Makita XLC02ZB 18V	SAH 33 MIN		 A B C
----	----------------------	--	----	--	------------	---	---



Firma y sello *El Alhumberto S.* Fecha 24 de enero 2023



FORMULARIO DE INVENTARIO UTENSILIOS
LPN-CPJ-18-2022

Núm.	Lote	Ítem	CANTIDAD X SEDE X CATEGORIA	Descripción del utensilio	Fotografía	Categoría tipo
1	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10	1	TOTAL PARA SEDES DE CAT: A=8 UNIDADES PARA SEDES DE CAT: B=6 UNIDADES PARA SEDES DE CAT: C=3 UNIDADES CANTIDAD TOTAL = 17 UNIDADES	Limpia Cristales tipo industrial Marca Unger con barra extensible		A B C
2	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10	2	TOTAL PARA SEDES DE CAT: A=8 UNIDADES PARA SEDES DE CAT: B=6 UNIDADES PARA SEDES DE CAT: C=3 UNIDADES CANTIDAD TOTAL = 17 UNIDADES	Gomas de sacar agua en todos los tamaños MARCA LINDA		A B C D
3	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10	3	TOTAL PARA SEDES DE CAT: A=8 UNIDADES PARA SEDES DE CAT: B=6 UNIDADES PARA SEDES DE CAT: C=3 UNIDADES CANTIDAD TOTAL = 17 UNIDADES	Desonilladores para techos en plafones MARCA LIMPIASOL		A B C D
4	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10	4	TOTAL PARA SEDES DE CAT: A=8 UNIDADES PARA SEDES DE CAT: B=6 UNIDADES PARA SEDES DE CAT: C=6 UNIDADES CANTIDAD TOTAL = 20 UNIDADES	Despolvadores de lana para limpiar cuadros y cosas delicada MARCA LIMPIASOL		A B C D



CBJ



5	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10	5	TOTAL PARA SEDES DE CAT: A=8 UNIDADES PARA SEDES DE CAT: B=6 UNIDADES PARA SEDES DE CAT: C=6 UNIDADES CANTIDAD TOTAL = 20 UNIDADES	Mapos de limpieza en seco DE 36 PULGADAS MARCA LIMPIASOL		A B C
6	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10	6	TOTAL PARA SEDES DE CAT: A=8 UNIDADES PARA SEDES DE CAT: B=3 UNIDADES PARA SEDES DE CAT: C=3 UNIDADES CANTIDAD TOTAL = 14 UNIDADES	Manqueras de agua grado industrial a la medida de 100 pies GOMA NEGRA RESISTENTE		A B C
7	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10	7	TOTAL PARA SEDES DE CAT: A=12 UNIDADES PARA SEDES DE CAT: B=9 UNIDADES PARA SEDES DE CAT: C=3 UNIDADES CANTIDAD TOTAL = 24 UNIDADES	Escaleras de 22', 10', 6' ESCALUMEX		A B C
8	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10	8	PARA SEDES DE CAT: A=2/PERSONA PARA SEDES DE CAT: B=2/PERSONA PARA SEDES DE CAT: C=1/PERSONA	Suaper Varios Tamaños 28,32,36,40 MARCA LINDA		A B C D



CBJ



9	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10	9	<p>PARA SEDES DE CAT: A=2/PERSONA</p> <p>PARA SEDES DE CAT: B=2/PERSONA</p> <p>PARA SEDES DE CAT: C=1/PERSONA</p>	Escobas MARCA LINDA		A B C D
10	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10	10	<p>PARA SEDES DE CAT: A=2/PERSONA</p> <p>PARA SEDES DE CAT: B=2/PERSONA</p> <p>PARA SEDES DE CAT: C=1/PERSONA</p>	Toallas microfibras VERDES MARCA MEMBER SELECTION		A B C D
11	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10	11	<p>PARA SEDES DE CAT: A=2/PERSONA</p> <p>PARA SEDES DE CAT: B=2/PERSONA</p> <p>PARA SEDES DE CAT: C=1/PERSONA</p>	Palitas recogedoras de basuras CON PALO MARCA LINDA		A B C D
12	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10	12	<p>PARA SEDES DE CAT: A=2/PERSONA</p> <p>PARA SEDES DE CAT: B=2/PERSONA</p> <p>PARA SEDES DE CAT: C=1/PERSONA</p>	Atomizador plásticos de 32 onzas para depósitos de limpiadores		A B C D



PBS



13	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10	13	<p>PARA SEDES DE CAT: A=2/PERSONA PARA SEDES DE CAT: B=2/PERSONA PARA SEDES DE CAT: C=1/PERSONA</p>	<p>Cubetas para Suapear de 36 LITROS CON RUEDAS Y EXPLIMIDOR MARCA DURACLEAN</p>		A B C D
14	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10	14	<p>TOTAL PARA SEDES DE CAT: A=8 UNIDADES PARA SEDES DE CAT: B=6 UNIDADES PARA SEDES DE CAT: C=3 UNIDADES CANTIDAD TOTAL = 17 UNIDADES</p>	<p>Brillos verde paquete MARCA LIMPIASOL</p>		A B C D
15	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10	15	<p>PARA SEDES DE CAT: A=2/PERSONA PARA SEDES DE CAT: B=2/PERSONA PARA SEDES DE CAT: C=1/PERSONA</p>	<p>Esponjas doble uso MARCA SCOTCHBRITE O LIMPIASOL</p>		A B C D
16	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10	16	<p>PARA SEDES DE CAT: A=5 LIBRAS PARA SEDES DE CAT: B: 5 LIBRAS PARA SEDES DE CAT: C=1 LIBRA</p>	<p>Estopas MARCA DURACLEAN</p>		A B C D



OPJ



17	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10	17	TOTAL PARA SEDES DE CAT: A=48 UNIDADES PARA SEDES DE CAT: B=36 UNIDADES PARA SEDES DE CAT: C=12 UNIDADES CANTIDAD TOTAL=96 UNIDADES	Avisos de pisos mojados MARCA PALMER-FIXTURE		A B C D
18	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10	18	PARA SEDES DE CAT: A=2/PERSONA PARA SEDES DE CAT: B=2/PERSONA PARA SEDES DE CAT: C=2/PERSONA	Guantes plásticos DISTINTOS TAMAÑOS MARCA MANOS FUERTES O MANOS SUAVE		A B C D
19	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10	19	PARA SEDES DE CAT: A=1/BAÑO PARA SEDES DE CAT: B=1/BAÑO PARA SEDES DE CAT: C=1/BAÑO	Desonilladores para baños MARCA LINDA		A B C D
20	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10	20-A	TOTAL PARA SEDES DE CAT: A=16 UNIDADES PARA SEDES DE CAT: B=6 UNIDADES PARA SEDES DE CAT: C=3 UNIDADES CANTIDAD TOTAL= 25 UNIDADES	Vagoneta Alemana de 295 galones MARCA ESE GMHB		A B C D



ERS



21	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10	20-B	TOTAL PARA SEDES DE CAT: A=16 UNIDADES PARA SEDES DE CAT: B=6 UNIDADES PARA SEDES DE CAT: C=3 UNIDADES CANTIDAD TOTAL= 25 UNIDADES	Vagoneta Alemana de 204 galones MARCA ESE GMH		A B C D
22	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10	20-C	TOTAL PARA SEDES DE CAT: A=16 UNIDADES PARA SEDES DE CAT: B=6 UNIDADES PARA SEDES DE CAT: C=3 UNIDADES CANTIDAD TOTAL= 25 UNIDADES	REEMPLAZO OPCIONAL DONDE NO QUEPAN LOS DE 4 RUEDAS: Contenedor de 2 ruedas de 65 galones MARCA ESE GMH		A B C D

Firma y sello

Catherine Belén S

Fecha 24 de enero 2023



eb

102